



**ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES**

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, bajo las medidas de sana distancia y prevención para la disminución de la propagación del virus COVID-19 implementadas por la Secretaría de Salud, se encuentran reunidos en la sala de juntas de las oficinas de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, sita en la Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa Veracruz, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Organismo, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del ejercicio **2022**. Encontrándose presentes los CC. **LI. Adrián Morales García**, en representación de la Lic. Ady Silvia Azamar González, Presidenta del Subcomité De Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación De Bienes Muebles y Jefa del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI), comisionado mediante Oficio No. AVELI/DA/206-2022; **Lic. Licie Erosary Aburto Huerta**, Secretaria Ejecutiva y Jefa de la Sección de Recursos Materiales de la AVELI; como Vocales del Sector Público los CC. **María Luisa Castillo Ruíz** en representación de la Mtra. Juana Zacarías Candelario, Subdirectora de Desarrollo, comisionada mediante Oficio No. AVELI/SD/024-2022; **Ana Cristina Francisco Salazar** en representación del Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz, Subdirector de Investigación comisionada mediante Oficio No. AVELI/SI/028-2022; **LC. Cecilia Guadalupe Ruiz Hernández**, Jefa de la Sección de Recursos Financieros todos ellos Servidores Públicos de esta Academia. Asimismo, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación en su carácter de Asesor, se encuentra presente el **Lic. Omar Hurtado Calderón** Personal designado mediante Oficio N° **OIC/SEV/DFI/1359/2022** con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. --

No se omite señalar que esta Primera Sesión fue postergada al día de hoy en virtud de un brote de COVID-19 que afectó a varios servidores integrantes de

RGH
[Handwritten signatures]
1



esta Academia y de este Subcomité, razón por la cual, en esta Sesión se informarán los meses de diciembre de 2021 y enero y febrero de 2022. -----

1.- Asistencia y Quórum -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Manual de Integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -----

Se hace de conocimiento que se invitó al **Mtro. Roberto Martínez Herrera** mediante Oficio No. **AVELI/DA/182-2022** y al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez** mediante Oficio No. **AVELI/DA/183-2022**, ambos en calidad de vocales del Sector Privado, quienes **no se encuentran presentes** por motivos ajenos a esta Academia. -----

Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que, de un total de **8** integrantes del subcomité, se encontraron presentes **5 del sector público** y **0 del sector privado**, con derecho a voz y voto, y **1 con voz pero sin voto**, haciéndose constar que existe quórum legal y dar inicio formal a la **primera sesión ordinaria 2022** del subcomité de adquisiciones, bajo los siguientes hechos conforme al orden del día. -----

De igual forma se presentan al pleno, y al término de la sesión se enviarán al correo electrónico de **ci_ceda@msev.gob.mx** copia de las invitaciones enviadas a integrantes del subcomité para asistir a la presente sesión, por lo que una vez verificado se considera que existe el quórum para llevar a cabo la presente sesión. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, lee el Orden del Día de la **Primera Sesión Ordinaria 2022.** -----

RMH
[Handwritten signatures]
2



ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum; - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
3. Aprobación mediante acuerdo de la instalación y designación de los integrantes que constituirán el Subcomité; - - - - -
4. Aprobación mediante acuerdo de la Integración de la Comisión de Licitaciones; - - - - -
5. Aprobación mediante acuerdo de la Propuesta de Calendario Anual de Sesiones; - - - - -
6. Presentación y aprobación mediante acuerdo del anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; - - - - -
7. Presentación y autorización de las prórrogas a los contratos de servicios, que deriven de Procesos de Contratación aprobados por el subcomité; - - - - -
8. Informe del seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores; - - -
9. Informe de procesos licitatorios y/o adjudicaciones directas por excepción de Ley y entrega de bienes; - - - - -
 - a) Procesos licitatorios
 - b) Adjudicaciones directas por excepción de Ley
 - c) Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios
 - d) Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de Ley
10. Informe de los recursos ejercidos al mes de diciembre 2021 de los contratos abiertos derivados de los procedimientos de contratación, así como los correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022; - - - - -
11. Informe de proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados; - - - - -
12. Informe de las adquisiciones efectuadas en el mes de diciembre de 2021 e Informe Acumulado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, así como las correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022;
13. Informe de Partidas, Montos acumulados y Empresas adjudicadas bajo el procedimiento de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la SEFIPLAN en el mes de diciembre de 2021; - - - - -
14. Sistemas Electrónicos de transparencia; - - - - -
15. Presentación de montos y modalidades establecidos para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el ejercicio fiscal 2022; - - - - -
16. Presentación del Manual de Organización para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles; - - - - -
17. Asuntos generales; - - - - -
18. Cierre de la sesión; - - - - -

RGH

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones to the right.





El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, somete a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día. -----

Los integrantes de este Subcomité por unanimidad de votos aprueban el Orden del Día. -----

3. Aprobación mediante acuerdo de la instalación y designación de los integrantes que constituirán el Subcomité. -----

Con fundamento en el artículo 5º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: "Los Entes Públicos podrán establecer subcomités, en los que intervendrán sus áreas administrativas y sus Órganos Internos de Control, se integrarán en número impar y en ellos podrán participar los sectores representativos de la industria y del comercio del Estado, así como de los municipios" y los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 19 del Manual de organización y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, el Subcomité se integra de la siguiente manera: -----

- Un Presidente: Lic. Ady Silvia Azamar González, Jefa del Departamento Administrativo;
- Un Secretario Ejecutivo: Lic. Licie Erosary Aburto Huerta, Jefa de la Sección de Recursos Materiales;
- Tres Vocales representantes del Sector Público:
 - Mtra. Juana Zacarías Candelario, Subdirectora de Desarrollo de la AVELI,
 - Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz, Subdirector de Investigación de la AVELI,
 - LC. Cecilia Guadalupe Ruiz Hernández, Jefa de la Sección de Recursos Financieros;
- Dos Vocales representantes del Sector Privado:
 - Dr. Carlos Arturo Luna Gómez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Xalapa (CANACO),
 - Mtro. Rafael Landgrave Rocas, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Xalapa (CANACINTRA);
- Titular del Órgano Interno de Control: LNI. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEV;



6





- Asesores. Atendiendo al artículo 11 del Manual de este Subcomité, cuando por la naturaleza de las operaciones o procedimientos a analizar sea necesario, se invitarán asesores con conocimiento en la materia a tratar. -----

ACUERDO NO. SO/01.A01.2022 -----

Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas para el ejercicio 2022. -----

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados de la aprobación mediante acuerdo de la instalación y designación de los integrantes que constituirán el Subcomité. -----

4. Aprobación mediante acuerdo de la Integración de la Comisión de Licitaciones. -----

De acuerdo a los artículos 2 fracción III y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, se integra la Comisión de licitaciones que llevará a cabo los actos de las licitaciones, así como las adquisiciones por excepción de Ley, la cual queda integrada de la siguiente manera: -----

- Lic. Ady Silvia Azamar González, Jefa del Departamento administrativo,
- Lic. Licie Erosary Aburto Huerta, Jefa de la Sección de Recursos Materiales,
- LC. Cecilia Guadalupe Ruiz Hernández, jefa de la Sección de Recursos Financieros,
- LI. Adrián Morales García, Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información.

ACUERDO NO. SO/01.A02.2022 -----

Se aprueba por unanimidad de votos la integración de los miembros de la Comisión de Licitaciones de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas para el ejercicio 2022. -----

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados de la aprobación mediante acuerdo de la Integración de la Comisión de Licitaciones. -----

BGH

5





5. Aprobación mediante acuerdo de la Propuesta de Calendario Anual de Sesiones. -----

De acuerdo al artículo 20 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, el cual señala: -----

Artículo 20.- El Subcomité celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se efectuarán cuando menos una vez al mes, para tratar asuntos sobre la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los aspectos que marca la Ley. -----

Cuando sea necesario, se podrá convocar a reuniones extraordinarias, procurando en todo momento, que la toma de decisiones sea oportuna y tendente a asegurar el cumplimiento de las metas. -----

Por lo que se presenta la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022 y se somete a autorización del Subcomité: -----

Calendario de Sesiones del Subcomité_2022	
Sesión	Fecha
Primera	Jueves, 31 de marzo de 2022
Segunda	Viernes, 29 de abril de 2022
Tercera	Martes, 31 de mayo de 2022
Cuarta	Jueves, 30 de junio de 2022
Quinta	Jueves, 7 de julio de 2022
Sexta	Miércoles, 31 de agosto de 2022
Séptima	Lunes, 26 de septiembre de 2022
Octava	Miércoles, 26 de octubre de 2022
Novena	Miércoles, 23 de noviembre de 2022
Décima	Miércoles, 14 de diciembre de 2022

En uso de la voz, el Representante del Órgano Interno de Control manifiesta que estas fechas son tentativas pues puede ser modificado en el momento que se requiera de acuerdo a las necesidades de la Academia, así como del Órgano Interno de Control por cargas de trabajo u otras causas ajenas. -----

RGH

[Handwritten signatures]



ACUERDO NO. SO/01.A03.2022 -----

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2022. -----

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados de la aprobación mediante acuerdo del Calendario Anual de Sesiones. -----

6. Presentación y aprobación mediante acuerdo del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022. -----

En su carácter de presidente de este Subcomité, el LI. Adrián Morales García informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022, fue enviado a la Secretaria de Finanzas y Planeación con el Oficio No. AVELI/DA/120-2022. Asimismo, hace del conocimiento del Subcomité que el Programa Anual de Adquisiciones 2022 (PAA2022), fue enviado después de la fecha prevista y sin reunir todos los requisitos de presentación, a consecuencia de que el personal autorizado para su llenado y firma no se encontraba laborando de forma presencial debido a un brote de COVID-19 que los mantuvo en aislamiento. No omite mencionar que existe el compromiso por parte de la AVELI de hacer la entrega considerando todos los requisitos necesarios al momento de contar con ellos. -----

Una vez hecha la precisión anterior, el Presidente del Subcomité muestra el Programa Anual de Adquisiciones 2022 presentado y aprobado por la Junta de Gobierno de la AVELI mediante el acuerdo SE/I-16/2021,S, anteproyecto ajustado al presupuesto del presente ejercicio, los cuales se disponen de la siguiente manera: -----

RGH





**ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022**

Aprobado por la Junta de Gobierno

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estatal autorizado	Ingresos Propios
1	211 00 1	Materiales y Útiles de Oficina	\$ 31,000.00	\$ -
2	216 00 1	Material de Limpieza	\$ 5,964.89	\$ -
3	311 00 1	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 30,000.00	\$ -
4	314 00 1	Servicio Telefónico Convencional	\$ 22,800.00	\$ -
5	317 00 1	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$ 3,000.00	\$ -
6	322 00 1	Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 180,000.00	\$ -
7	323 00 2	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 22,800.00	\$ -
8	329 00 1	Otros Arrendamientos	\$ 9,000.00	\$ -
9	331 00 1	Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos	\$ 18,500.00	\$ -
10	361 00 4	Impresiones	\$ 2,122.00	\$ -
11	383 00 1	Congresos y Convenciones	\$ 2,888.00	\$ -
12	392 00 1	Otros impuestos, derechos y cuotas	\$ 6,000.00	\$ -
TOTAL			\$ 334,074.89	\$ -

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "R&H" and a circled signature.





ORGANISMO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estatal autorizado	Ingresos Propios
1	211 00 1	Materiales y Útiles de Oficina	\$ 29,800.00	\$ 7,000.00
2	216 00 1	Material de Limpieza	\$ 5,965.00	\$ -
3	311 00 1	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 30,000.00	\$ -
4	314 00 1	Servicio Telefónico Convencional	\$ 22,800.00	\$ -
5	317 00 1	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$ 3,000.00	\$ -
6	322 00 1	Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 168,000.00	\$ -
7	323 00 2	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 22,800.00	\$ -
8	329 00 1	Otros Arrendamientos	\$ 9,000.00	\$ -
9	331 00 1	Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos	\$ 18,500.00	\$ 75,000.00
10	361 00 4	Impresiones	\$ 15,919.00	\$ -
11	383 00 1	Congresos y Convenciones	\$ 2,888.00	\$ -
12	392 00 1	Otros impuestos, derechos y cuotas	\$ 6,000.00	\$ -
TOTAL			\$ 334,672.00	\$ 82,000.00

En uso de la voz, el Representante del OIC hace del conocimiento que en caso de tener ajustes el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios de acuerdo al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022, es responsabilidad de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas informar en tiempo y forma a la SEFIPLAN y al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles, asimismo se sugiere darle el seguimiento oportuno hasta la publicación en su Página Institucional, así como él envió del archivo en Excel al correo institucional y la entrega en copia simple del acuse sellado por parte de SEFIPLAN. -----

RGH

(Handwritten signatures and initials)





ACUERDO NO. SO/01.A04.2022 -----

Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022. -----

Los integrantes de este Subcomité se dan por enterados de la Presentación y aprobación mediante acuerdo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2022. -----

7. Presentación y autorización de las prórrogas a los contratos de servicios que deriven de Procesos de Contratación aprobados por el subcomité. -----

Se informa a los integrantes del Subcomité que no hay prórrogas de contratos de servicios. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

8. Informe del seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores. -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, informa que el Subcomité de Adquisiciones de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, no cuenta con Acuerdos pendientes de dar seguimiento. ---

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

9. Informe de procesos licitatorios y/o adjudicaciones directas por excepción de Ley y entrega de bienes. -----

a) Procesos licitatorios -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité informa que, durante el mes de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022 no se iniciaron Procesos licitatorios. -----

El Representante del Órgano Interno de Control da lectura y hace del conocimiento la circular número **OIC/SEV/DFI/009/2022** de fecha 27 de enero de 2022 referente a la Revisión de Bases para Licitación, así como la

RyH



documentación soporte y el plazo con el que se cuenta para enviar a validar al OIC. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

b) Adjudicaciones directas por excepción de Ley -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité informa que, durante el mes de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022 no se realizaron Adjudicaciones directas por excepción de Ley. -----

El Representante del Órgano Interno de Control da lectura y hace del conocimiento la Circular número **OIC/SEV/DFI/007/2022** de fecha 26 de enero de 2022, en la que se da a conocer el proceso, la documentación soporte y el tiempo para la validación del dictamen de procedencia por Excepción de Ley. -----

El Representante del Órgano Interno de Control da lectura y hace del conocimiento la Circular número **OIC/SEV/DFI/016/2022** la cual es un alcance a la Circular número **OIC/SEV/DFI/007/2022** relativa al tiempo y requisitos que se deberá entregar para su validación el dictamen de procedencia que justifica la adjudicación directa por Excepción de Ley, ahora bien en dicho alcance se menciona diversa normatividad la cual deberá ser considerada. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

c) Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité informa que, durante el mes de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022 no se recibieron bienes provenientes de procesos licitatorios. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

PyH





d) Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité informa que, durante el mes de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022 no se recibieron bienes provenientes de adjudicaciones directas por excepción de ley. -----

El Representante del Órgano Interno de Control da lectura y hace de conocimiento la Circular número **OIC/SEV/DFI/018/2022** de fecha 11 de marzo de 2022, en la que se informa que como parte de una nueva actividad asignada al Órgano Interno de Control impuesta por la Contraloría General, se encuentra el realizar la verificación física y ocular de la recepción de los bienes y servicios establecidos en los contratos derivados de los procesos de licitación, adjudicación directa derivada de un proceso desierto y por excepción de ley; por lo que se solicita que la Academia supervise que los proveedores den cumplimiento a las fechas o plazos de entrega recepción de los bienes y servicios toda vez que de manera aleatoria y dependiendo de la importancia y/o relevancia de la contratación este OIC llevará a cabo la verificación de la entrega de los mismos para lo cual se deberá levantar un acta de hechos con su respectivo reporte fotográfico. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

10. Informe de los recursos ejercidos al mes de diciembre 2021 de los contratos abiertos derivados de los procedimientos de contratación, así como los correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022.

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité informa que, durante el mes de diciembre de 2021 no se realizaron adquisiciones mediante contratos abiertos. Asimismo, en los meses de enero y febrero de 2022 tampoco se realizaron adquisiciones mediante contratos abiertos. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

RGH





11. Informe de proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados. -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, informa que, en los meses de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022, no se inició proceso alguno en contra de persona física o empresa que hayan incumplido las disposiciones legales de contratos adjudicados en materia de contratación de bienes y servicios, situación que fue informada al Órgano Interno de Control mediante los Oficios No. AVELI/DA/009-2022 y AVELI/DA/152-2022, de fecha 04 de enero de 2022 y 02 de marzo de 2022, respectivamente. Lo anterior, en atención a la Circular No. OIC/SEV/DFP/001/2021. -----

Asimismo, el Presidente del Subcomité hace saber a los presentes que mediante los Oficios No. AVELI/DA/010-2022 y AVELI/DA/153-2022, se informó al Órgano Interno de Control en la SEV que, en el mes de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022, esta Academia no tuvo conocimiento de alguna infracción cometida por licitantes o proveedores, además de no contar con algún procedimiento en contra de licitantes o proveedores por incumplimiento a las infracciones en las disposiciones legales establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su respectivo Reglamento. Lo anterior, en atención a la Circular No. OIC/SEV/DFP/028/2021. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

12. Informe de las adquisiciones efectuadas en el mes de diciembre de 2021 e Informe Acumulado del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, así como las correspondientes a los meses de enero y febrero de 2022. -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, informa que se enviaron los reportes de las adjudicaciones directas que se llevaron a cabo en el mes de diciembre de 2021, enero y febrero de 2022, a la Contraloría General, así como al Órgano Interno de Control vía electrónica, mismos que fueron informados mediante los oficios: -----

R&H





Mes	Quincena	Oficio	Fecha de emisión	No. De operaciones	Monto	Monto
Diciembre	Primera	AVELI/DA/586-2021	17 de diciembre de 2021	1 (Una)	\$ 1,754.28	Un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 28/100 MN
Diciembre	Primera	AVELI/DA/588-2021	17 de diciembre de 2021	2 (Dos)	\$ 22,052.08	Veintidós mil cincuenta y dos pesos 08/100 MN
Diciembre	Segunda	AVELI/DA/011-2022	4 de enero de 2022	1 (Una)	\$ 4,160.88	Cuatro mil ciento sesenta pesos 88/100 MN
Diciembre	Segunda	AVELI/DA/064-2022	20 de enero de 2022	11 (Once)	\$ 48,089.24	Cuarenta y ocho mil ochenta y nueve pesos 24/100 MN

Mes	Quincena	Oficio	Fecha de emisión	No. De operaciones	Monto	Monto
Enero	Mensual	AVELI/DA/193-2022	22 de marzo de 2022	0 (Cero)	\$ -	Cero pesos 00/100 MN
Febrero	Mensual	AVELI/DA/193-2022	22 de marzo de 2022	1 (Una)	\$ 171.55	Ciento setenta y un pesos 55/100 MN

El Presidente, señala que los oficios No. AVELI/DA/588-2021 y AVELI/DA/064-2022, corresponden a actualización de información contenida en el anexo 2 de la primera y segunda quincena de diciembre de 2021. -----

Asimismo, se anexa el Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios al 31 de diciembre de 2021, haciendo un total de **59 (cincuenta y nueve) operaciones y un monto de \$133,993.93 (Ciento treinta y tres mil novecientos noventa y tres pesos 93/100 MN)** el cual será enviado vía correo electrónico a la dirección ci_ceda@msev.gob.mx al término de esta sesión. En cuanto hace al Concentrado al 28 de febrero de 2022, éste contiene un total de **1 (Una) operación y un monto de \$171.55 (Ciento setenta y un pesos 55/100 MN)**, también será enviado a la dirección ci_ceda@msev.gob.mx al término de esta sesión. -----

El Representante del Órgano Interno de Control solicita se envíen los reportes correspondientes al mes de marzo a más tardar el día 05 de abril del presente, así mismo solicita que una vez que se cuente con el DSP y RPAI autorizados por SEFIPLAN, se deberán de actualizar los reportes. -----

Finalmente da lectura e informa lo establecido en la circular número **OIC/SEV/DFI/021/2022** de fecha 17 de marzo de 2022, en la que se hace del conocimiento lo relativo al Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios

RyH
[Handwritten signatures]





"Anexo 2", el cual tiene como objetivo informar mensualmente las contrataciones realizadas por el ente al OIC; por lo que dicho reporte deberá ser enviado dentro de los 3 primeros días hábiles de cada mes a este OIC al correo institucional ci_ceda@msev.gob.mx en los formatos previamente remitidos y llenados de manera correcta y precisa de acuerdo a lo señalado en el instructivo de llenado proporcionado.-----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

13. Informe de Partidas, Montos acumulados y Empresas adjudicadas bajo el procedimiento de Compras Consolidadas llevadas a cabo con la SEFIPLAN en el mes de diciembre de 2021. -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, informa que, en diciembre de 2021 así como enero y febrero de 2022, no hubo Compras Consolidadas con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

14. Sistemas Electrónicos de transparencia. -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, informa que, del ejercicio 2021 se encuentra actualizado al mes de diciembre, en cuanto a los meses de enero y febrero de 2022, los formatos relativos a la fracción XXVIII del artículo 15 de la Ley No. 875 se encuentran actualizados. Lo anterior puede observarse en la página oficial de la AVELI en el apartado de Transparencia. -----

El representante del OIC informa que para llevar a cabo publicaciones en el Sistema CompraNet se deberá considerar los montos superiores a lo equivalente a 300 veces la unidad de medida y actualización sin considerar el impuesto al valor agregado, como a continuación se señala: -----

RyH
[Handwritten signatures]



UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)		
Valor de la UMA		Valor diario
COMPRANET	300 UMAS	\$28,866.00

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados.

15. Presentación de montos y modalidades establecidos para llevar a cabo los procedimientos de contratación para el ejercicio fiscal 2022. -

Atendiendo el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace la presentación de los montos y modalidades para llevar a cabo los procedimientos de contratación para 2022. Se anexan tablas con los valores establecidos partir del mes de febrero.

MONTOS PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE ADQUISICIONES A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2022:

FRACCIÓN	MODALIDAD	RANGO EN UMAS		EQUIVALENTE EN PESOS SIN IVA		EQUIVALENTE EN PESOS CON IVA	
		Minimo	Maximo	Minimo	Maximo	Minimo	Maximo
FRACCIÓN IV	ADJUDICACIÓN DIRECTA	0.0000	1,203.5691	\$ -	\$ 115,807.41	\$	\$134,336.59
FRACCIÓN III	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	1,203.5691	96,292.9553	\$ 115,807.42	\$ 9,265,308.16	\$134,336.61	\$10,747,757.46
FRACCIÓN II	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	96,292.9554	192,583.7901	\$ 9,265,308.17	\$ 18,530,412.28	\$10,747,757.48	\$21,495,278.25
FRACCIÓN I	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL	192,583.7901	-	\$ 18,530,412.29	-	\$21,495,278.26	

Dichos montos se encuentran publicados en el Diario Oficial de la Federación del 10 de enero de 2022, vigentes a partir del 01 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023. Los montos señalados se considerarán sin tomar en cuenta los Impuestos que causen las contrataciones.

El Representante del Órgano Interno de Control hace del conocimiento los montos y modalidades para los procedimientos de contratación conforme a lo

[Handwritten signatures and initials]





establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS			
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
15,000		228	780
15,000	30,000	259	1,123
30,000	50,000	292	1,463
50,000	100,000	326	1,805
100,000	150,000	357	2,153
150,000	250,000	406	2,598
250,000	350,000	438	2,927
350,000	450,000	472	3,107
450,000	600,000	503	3,444
600,000	750,000	520	3,624
750,000	1,000,000	570	3,965
1,000,000		600	4,143

MONTOS Y MODALIDADES PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.		
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1.00	\$228,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$228,000.01	\$780,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$780,000.01	EN ADELANTE

NOTA: LOS MONTOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN I.V.A.

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

16. Presentación del Manual de Organización para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles. -----

Se presenta a los miembros del Subcomité el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones para estar en posibilidad de realizar sugerencias, comentarios y actualización. -----

El Representante del Órgano Interno de Control hace de su conocimiento que en la presente sesión únicamente se realiza la presentación del Manual de Organización para la Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles

PyH
[Handwritten signatures]



2022, quedando pendiente su aprobación para la segunda sesión de subcomité toda vez que será analizado a detalle, por lo que en caso de resultar alguna modificación se les hará de conocimiento de manera oportuna para su respectiva aprobación. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

17. Asuntos Generales. -----

El LI. Adrián Morales García en su carácter de Presidente de este Subcomité, pregunta si existe algún otro tema para ser incluido en asuntos generales. -----

El Representante del OIC hace del conocimiento la circular número **OIC/SEV/DFI/002/2022** de fecha 11 de enero de 2022, en la que se señala que cuando la Academia programe realizar una contratación bajo cualquier modalidad, por el concepto de "arrendamiento de bienes", remita al Órgano Interno de Control por lo menos con 08 días hábiles previos a la sesión correspondiente el Dictamen de Justificación para su análisis y comentarios, mismo que deberá presentarse ante el subcomité previo a su contratación en el apartado de asuntos generales. Asimismo, es importante señalar que aun y contando con dicho dictamen deberá contar invariablemente con el debido DSP y RPAI, así como la Disponibilidad Presupuestal sin IVA indicando el origen del recurso, por lo que cuando sea combinado dicho recurso deberá señalar el porcentaje de su integración. -----

Finalmente el Representante del Órgano Interno de Control en uso de la voz da a conocer y da lectura a la circular número **OIC/SEV/DFI/012/2022** de fecha 02 de febrero del año en curso, en la que el Órgano Interno de Control sugiere a la Academia realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) para la realización del aseguramiento de los Bienes Patrimoniales, sobre todo para aquellos Organismos Públicos que no se encuentran en el programa anual de consolidación del ejercicio 2021, a efectos de dar cumplimiento a la Circular antes citada, por lo que de esta manera se estaría actuando de manera anticipada ante cualquier incidente que se pudiera presentar, evitando así la descapitalización o la utilización de Recursos Presupuestales que no han sido destinados para solucionar acontecimientos fortuitos e inoportunos. -----



Los integrantes del Subcomité se dan por enterados y manifiestan no haber tema alguno para incluir en asuntos generales. -----

18. Cierre de la sesión. -----

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones y no existiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de este Subcomité, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la Sesión, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta y los acuerdos emanados para dar cumplimiento al artículo 23 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, siendo la 11:30 horas del mismo día de su inicio. Leída el acta correspondiente, la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

Lic. Adrián Morales García
En representación de la Lic. Ady
Silvia Azamar González
Jefa del Departamento
Administrativo y
Presidenta del Subcomité

Lic. Licie Erosary Aburto Huerta
Jefa de la Sección de Recursos
Materiales y
Secretaria Ejecutiva del Subcomité

Vocales del Sector Público

C. Ana Cristina Francisco Salazar
En representación de la
Subdirección de Investigación

C. María Luisa Castillo Ruíz
En representación de la
Subdirección de Desarrollo

RyH



**LC. Cecilia Guadalupe Ruiz
Hernández**
Jefa de la Sección de Recursos
Financieros

**Representante de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano
Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz**

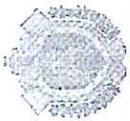
Lic. Omar Hurtado Calderón
Asesor

Las firmas que aparecen en la presente foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de la Lenguas Indígenas, celebrada el 31 de marzo del año 2022 en la Sala de Juntas de la mencionada Academia.



ORGANISMO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

Item	Descripción	Presupuesto Base	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagar
1	211 00 1 Materiales y Útiles de Oficina	7000.00	0.00	0.00
2	212 00 1 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	0.00	0.00	0.00
3	212 00 2 Material de Fotografía	0.00	0.00	0.00
4	214 00 1 Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	0.00	0.00	0.00
5	215 00 1 Material para Información	0.00	0.00	0.00
6	215 00 2 Suscripción a Periódicos y Medios Informativos	0.00	0.00	0.00
7	215 00 3 Material de cinematografía y Audiovisual	0.00	0.00	0.00
8	216 00 1 Material de Limpieza	0.00	0.00	0.00
9	217 00 1 Material Didáctico	5965.00	0.00	0.00
10	218 00 1 Valores de Tránsito	0.00	0.00	0.00
11	221 00 1 Productos Alimenticios para los efectivos que participan en programas de Seguridad Pública (Academia de Policía, Coehias Móviles)	0.00	0.00	0.00
12	221 00 2 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y otras	0.00	0.00	0.00
13	221 00 3 Productos Alimenticios para Alimentación de Internos	0.00	0.00	0.00
14	221 00 4 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	0.00	0.00	0.00
15	221 00 5 Agua Purificada	0.00	0.00	0.00
16	222 00 1 Productos Alimenticios para animales	0.00	0.00	0.00
17	223 00 1 Utensilios para servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00
18	241 00 1 Productos Minerales No Metálicos	0.00	0.00	0.00
19	242 00 1 Cemento y Productos de Concreto	0.00	0.00	0.00
20	243 00 1 Cal, Yeso y Productos de Yeso	0.00	0.00	0.00
21	244 00 1 Madera y Productos de Madera	0.00	0.00	0.00
22	245 00 1 Vidrio y Productos de Vidrio	0.00	0.00	0.00
23	246 00 1 Material Eléctrico	0.00	0.00	0.00
24	247 00 1 Artículos Metálicos para la Construcción	0.00	0.00	0.00
25	24800 1 Plantas de Ornato	0.00	0.00	0.00
26	249 00 1 Pinturas	0.00	0.00	0.00
27	251 00 1 Sustancias Químicas	0.00	0.00	0.00
28	252 00 1 Plaguicidas, abonos	0.00	0.00	0.00
29	253 00 1 Medicinas y Productos Farmacéuticos	0.00	0.00	0.00
30	254 00 1 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	0.00	0.00	0.00
31	255 00 1 Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00	0.00	0.00
32	256 00 1 Fibras Sintéticas, Hules, Plástico y Derivados	0.00	0.00	0.00
33	259 00 1 Otros Productos Químicos	0.00	0.00	0.00
34	261 00 1 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para programas de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00
35	261 00 2 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00	0.00	0.00
36	261 00 3 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos para servicios y operación Administrativos	0.00	0.00	0.00
37	271 00 1 Vestuario y Uniformes	0.00	0.00	0.00
38	272 00 1 Prendas de Protección	0.00	0.00	0.00
39	273 00 1 Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00
40	274 00 1 Textiles	0.00	0.00	0.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

ORGANISMO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022
 PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
 LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
 ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Esable asignado	Ingresos Propios
41	275 00 1	Blancos	0.00	0.00
42	282 00 1	Material para Policía y Tránsito	0.00	0.00
43	283 00 1	Prendas de Protección para Seguridad Pública	0.00	0.00
44	291 00 1	Refacciones, Accesorios y Herramientas	0.00	0.00
45	291 00 2	Material para Talleres	0.00	0.00
46	292 00 1	Refacciones y Accesorios menores de edificios	0.00	0.00
47	293 00 1	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	0.00	0.00
48	294 00 1	Refacciones y Accesorios de Equipo de Cómputo	0.00	0.00
49	296 00 1	Neumáticos y Cámaras	0.00	0.00
50	298 00 1	Material para Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0.00	0.00
51	299 00 1	Materiales y Suministros Varios	30000.00	0.00
52	311 00 1	Material de Energía Eléctrica	0.00	0.00
53	313 00 1	Servicio de Agua Potable	22800.00	0.00
54	314 00 1	Servicio Telefónico Convencional	0.00	0.00
55	316 00 1	Servicio de Radiolocalización	0.00	0.00
56	316 00 2	Servicio de Telecomunicaciones	3000.00	0.00
57	317 00 1	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	0.00	0.00
58	318 00 1	Servicio postal	0.00	0.00
59	318 00 2	Servicio Telefónico	0.00	0.00
60	318 00 3	Servicio de Mensajería	0.00	0.00
61	319 00 1	Contratación de otros servicios	0.00	0.00
62	322 00 1	Arrendamiento de Edificios y Locales	166000.00	0.00
63	323 00 1	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	0.00	0.00
64	323 00 2	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	22800.00	0.00
65	325 00 1	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Programas de Seguridad Pública	0.00	0.00
66	325 00 2	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00	0.00
67	325 00 3	Arrendamiento de Equipo de Transporte para Servicios Administrativos	0.00	0.00
68	329 00 1	Otros Arrendamientos	9000.00	0.00
69	329 00 2	Arrendamientos de servicios de Impleja	0.00	0.00
70	331 00 1	Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos	18500.00	75000.00
71	331 00 2	Asesorías por Controversias	0.00	0.00
72	333 00 1	Servicios de Informática	0.00	0.00
73	333 00 2	Servicios Estadísticos y Geográficos	0.00	0.00
74	334 00 1	Capacitación	0.00	0.00
75	335 00 0	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0.00	0.00
76	336 00 0	Servicio de Apoyo de Fotocopiado e Impresión	0.00	0.00
77	338 00 1	Servicios de Vigilancia	0.00	0.00
78	339 00 1	Estudios, Investigaciones y Proyectos	0.00	0.00
79	345 00 1	Seguros de Bienes Patrimoniales	0.00	0.00
80	346 00 1	Almacén, Embalaje y Envase	0.00	0.00
81	347 00 1	Fletes y Maniobras	0.00	0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

ORGANISMO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido autorizada	Ingresos Ejercidos
82	349 00 1	Otros servicios comerciales	0.00	0.00
83	351 00 1	Conservación y Mantenimiento de Inmuebles	0.00	0.00
84	352 00 1	Conservación y Mantenimiento de Equipo y Mobiliario	0.00	0.00
85	352 00 2	Conservación y Mantenimiento de Otros	0.00	0.00
86	353 00 1	Conservación y Mantenimiento de Bienes Informático	0.00	0.00
87	354 00 1	Conservación y Mantenimiento de Equipos de Hospitales	0.00	0.00
88	355 00 1	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública	0.00	0.00
89	355 00 2	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación	0.00	0.00
90	355 00 3	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos	0.00	0.00
91	357 00 1	Conservación y Mantenimiento de Maquinaria y Equipo Pesado	0.00	0.00
92	358 00 1	Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene	0.00	0.00
93	359 00 1	Fumigación	0.00	0.00
94	361 00 1	Publicaciones Oficiales para Difusión e Información	0.00	0.00
95	361 00 2	Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas y Trámites Administrativos	0.00	0.00
96	361 00 3	Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información	0.00	0.00
97	361 00 4	Impresiones	0.00	0.00
98	361 00 5	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	15919.00	0.00
99	362 00 0	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	0.00	0.00
100	364 00 1	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00	0.00
101	366 00 1	Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales a través de Internet	0.00	0.00
102	381 00 1	Atención a Visitantes	0.00	0.00
103	382 00 1	Espectáculos Culturales	0.00	0.00
104	382 00 2	Actividades Cívicas y Festividades	0.00	0.00
105	383 00 1	Congresos y Convenciones	0.00	0.00
106	384 00 1	Exposiciones	2888.00	0.00
107	392 00 1	Otros impuestos, derechos y cuotas	0.00	0.00
108	511 00 1	Mobiliario y Equipo de Oficina	6000.00	0.00
109	512 00 1	Otros Muebles	0.00	0.00
110	513 00 1	Bienes para Bibliotecas y Museos	0.00	0.00
111	515 00 1	Bienes Informáticos	0.00	0.00
112	519 00 1	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	0.00	0.00
113	521 00 1	Equipo Audiovisual	0.00	0.00
114	522 00 1	Aparatos Deportivos	0.00	0.00
115	523 00 1	Equipo Fotográfico	0.00	0.00
116	529 00 1	Equipos Recreativos	0.00	0.00
117	529 00 2	Instrumentos Musicales	0.00	0.00
118	529 00 3	Muebles Escolares	0.00	0.00
119	531 00 1	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
120	532 00 1	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
121	541 00 1	Vehículos Terrestres para Programas de Seguridad Pública	0.00	0.00
122	541 00 2	Vehículos Terrestres para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORGANISMO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022
 PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estimal Aprobado	Ingresos Propios
123	541 00 3	Vehículos Terrestres para Servicios Administrativos	0.00	0.00
124	551 00 1	Equipo para Policía y Tránsito	0.00	0.00
125	561 00 1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00	0.00
126	562 00 1	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00	0.00
127	562 00 2	Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua Potable	0.00	0.00
128	564 00 1	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00	0.00
129	565 00 1	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	0.00
130	566 00 1	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.00	0.00
131	567 00 1	Maquinaria y Equipo para Talleres	0.00	0.00
132	567 00 2	Herramientas y Máquinas-Herramienta	0.00	0.00
133	569 00 1	Equipos de Medicion	0.00	0.00
134	569 00 3	Equipo de Ingeniería y Dibujo	0.00	0.00
135	569 00 4	Máquinas y Aparatos Científicos	0.00	0.00
136	569 00 6	Otros bienes muebles	0.00	0.00
137	591 00 1	Software	0.00	0.00
138	592 00 1	Patentes	0.00	0.00
139	597 00 1	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	0.00
TOTAL			334672.00	82000.00

En cumplimiento al Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se publican los requerimientos de bienes muebles y servicios de las distintas Dependencias del Poder Ejecutivo, considerando Recurso Estatal e Ingresos propios.

ENCARGADO DE:

ELABORÓ
 Lic. Licie Erosary Aburto Huerta,
 Jefa de la Sección de Recursos Materiales

JEFE DE:

REVISÓ
 Lic. Ady Silvia Azamar González
 Jefa del Departamento Administrativo

TITULAR DE:

AUTORIZÓ
 Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio
 Director General

RSB





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
JUNTA DE GOBIERNO
15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Primera Sesión Extraordinaria, efectuada por la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, siendo las 12:00 horas del 15 de diciembre de 2021, de conformidad con lo que disponen los artículos 8 y 9 de su decreto de creación, 9 y 10 de su estatuto orgánico, teniendo como sede la Sala de Secretarios de la Secretaría de Educación de Veracruz, ubicada en el Km 4.5 de la carretera federal Xalapa-Veracruz, Col. SAHOP, CP. 91190 de esta Ciudad Capital. Preside el ciudadano Lic. Félix Guillermo López Rivera, Secretario de Educación de Veracruz, en representación del Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave. -----

El C. Presidente, da inicio dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los presentes a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas. Acto seguido, solicita al Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio en su calidad de Secretario Técnico, informe una vez realizado el pase de lista, la existencia de quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El C. Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno, Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio, en uso de la voz, agradece a los presentes su asistencia, acto seguido, realiza el pase de lista de los integrantes de la Junta de gobierno de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas. -----

Av. Xalapeños Ilustres No. 7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, CP. 91000,
Tel. 01 228 890 4119 / 20
aveli.gob.mx

Félix Guillermo López Rivera

[Handwritten signatures and initials]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum.

Presidente- Lic. Félix Guillermo López Rivera,

Vocales:

Representante del Secretario Gobierno de Veracruz- Lic. Guilebaldo Maciel Mercado.- Presente

Representante del Secretario de Educación de Veracruz- Lic. Ramón Tepole González.- Presente

Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación- Dr. Job Hernández Rodríguez.- Presente

Representante de la Secretaría de Turismo y Cultura- Lic. Gregorio Téllez Valencia.- Presente

Representante del Rector de la Universidad Veracruzana- Dr. Rafael Nava Vite.- Presente

Director General de Ferias, Tradiciones y Arte Popular Veracruz- Lic. Gregorio Téllez Valencia.- Presente

Representante de la Secretaría de Cultura- Lic. Alma Alejandra Martínez López.- Presente

Representante de la Dirección General del INAH- Lic. Enrique Hugo García Valencia.- Presente

Comisario Público:

Representante de la Contralora General del Estado- Lic. Ramiro Suárez Sánchez.- Presente

Representante de la Titular del Órgano Interno de Control en la SEV- Lic. Anaí de Jesús Santiago Martínez.- Presente

Invitado Especial:

Representante de la Subsecretaria de Educación Básica de la SEV- Lic. Félix Guillermo López Rivera.- Presente

Secretario Técnico

Director General de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas- Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio.- Presente

Av. Xalapeños Ilustres No. 7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, CP. 91000,
Tel. 01 228 890 4119 / 20
aveli.gob.mx

Félix Guillermo López Rivera

Ramiro Suárez Sánchez

Eleuterio Olarte Tiburcio

Job Hernández Rodríguez

Guilebaldo Maciel Mercado

Alma Alejandra Martínez López

Enrique Hugo García Valencia

Rafael Nava Vite

Gregorio Téllez Valencia

Gregorio Téllez Valencia

Félix Guillermo López Rivera



El C. Secretario Técnico, **Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio**, informa al C. Presidente que, resultado del pase de lista, se confirma la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas. -----

Verificado el quórum legal requerido, en uso de la voz, el **C. Presidente**, declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Academia Veracruzana de la Lenguas Indígenas del ejercicio 2021, por tanto, los acuerdos que se adopten en ella, tendrán validez y legalidad. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto seguido da lectura a los puntos a tratar del Orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de asistencia y Declaración del quórum,
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Propuestas Institucionales:
 - 3.1. Solicitud de aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022,
 - 3.2. Solicitud de aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio 2022,
 - 3.3. Solicitud de aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022,
4. Clausura de sesión.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, el **C. Presidente** solicita a quienes estén en la afirmativa, se sirvan levantar la mano para manifestar su aprobación al Orden del Día. Aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

3. Propuestas institucionales

Siguiendo con los trabajos de esta sesión, el **C. Presidente** somete a consideración de los presentes el siguiente punto: Propuestas institucionales. Cede el uso de la voz al Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio, Secretario Técnico. -----

Handwritten signature on the left margin



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

3.1. Solicitud de aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio**, agradece al C. Presidente, acto seguido, se refiere a la primera solicitud de aprobación, para lo cual manifiesta que, en razón de que el Programa de Trabajo Anual 2022 se hizo llegar a los presentes oportunamente, ya tienen conocimiento de él y para la ocasión, de manera general menciona que el Programa tiene dos grandes objetivos operativos: uno contempla la difusión de la lengua así como promover la educación intercultural y el segundo es impulsar el trabajo de las 14 lenguas. Este programa anual, contempla trabajar en conjunto con los municipios, comunidades e instituciones en bien de las 14 lenguas que se encuentran asentadas en el estado de Veracruz. Cada objetivo tiene siete acciones tales como elaborar cápsulas para la difusión de la diversidad lingüística de Veracruz, realización de acciones para la generación de paisajes lingüísticos, realización de acciones estratégicas para la revitalización de las lenguas en riesgo, elaboración de programas de enseñanza en lengua indígena como segunda lengua, realización de encuentros para la promoción y preservación de las lenguas indígenas, realización de cursos y talleres de reforzamiento de la escritura y enseñanza de las lenguas indígenas, tanto a hablantes como a maestros de lengua indígena, conocimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, realización de traducciones e interpretaciones de documentos diversos solicitados por la distintas instituciones públicas, producción editorial de materiales en lenguas indígenas, implementación de cursos para realizar trabajos de investigación y traducción de textos diversos en lenguas indígenas, elaboración de materiales didácticos, vocabularios y portadores textuales, así como impulsar la certificación en las lenguas indígenas y la realización de estudios documentales con la finalidad de registrar las lenguas y poder contar con recursos y materiales lingüísticos que permitan impulsar acciones para el desarrollo de las mismas. De los dos objetivos se desprender alrededor de 100 (Cien) metas, las cuales deben cumplirse en el ejercicio 2022 y contemplan las 14 lenguas y sus variantes lingüísticas, así como otras acciones a realizar para fortalecer la vinculación institucional con los municipios y con las demás instituciones públicas de las regiones del estado. Es cuanto el Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio presenta en este punto y solicita aprobación. -----

Solicita el uso de la voz el **C. Comisario Público**, quien manifiesta a manera de sugerencia, que, en lo subsecuente, cuando se remita información soporte de este tipo, al final del documento se anote la leyenda de "Elaboró", "Revisó" y "Autorizó", de tal manera que esta información se eleve a la categoría de un documento público, ya que basándose en ellos es que se realiza la toma de decisiones y es lo previsto por el Código de Procedimientos administrativos en el artículo 76. Es cuanto manifiesta el C. Comisario Público. -----

Av. Xalapeños Ilustres No. 7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, CP. 91000,
Tel. 01 228 890 4119 / 20
aveli.gob.mx

Eleuterio Olarte Tiburcio

[Handwritten signature]



El C. presidente somete a consideración de los presentes, solicitando a quienes estén en la afirmativa se sirvan levantar la mano. Aprobado por MAYORÍA DE VOTOS. Acuerdo registrado bajo la nomenclatura SE/I-14/2021,S.

3.2. Solicitud de aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio 2022

En uso de la voz, el Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto para el Ejercicio 2022, no sin antes manifestar que, con fecha 02 de septiembre, mediante escrito se le comunicó a la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, que el techo presupuestal asciende a \$6,001,122.00 (Seis millones un mil ciento veintidós pesos 00/100 MN) el cual coincide con el de años anteriores, de éste, el 88% se utiliza para el capítulo 1000 (nómina) y para el capítulo 2000 (materiales y suministros) se utiliza el 1%, para el capítulo 3000 (servicios generales) se destina el 11%. El techo presupuestal se dispone de la siguiente manera: -----

CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE	PORCENTAJE %	
			REAL	REDONDEADO
GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	154030	\$4,278,448.80	71.294	71
GRATIFICACION ANUAL	132002	\$713,074.80	11.882	12
SEGURIDAD SOCIAL	141001	\$230,257.51	3.837	4
RENTA	322001	\$180,000.00	2.999	3
IMPUESTO 3 % SOBRE LA NOMINA	398001	\$158,646.18	2.644	3
PRIMA VACACIONAL	132003	\$59,422.90	0.99	1
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	211001	\$31,000.00	0.517	1
LUZ	311001	\$30,000.00	0.5	1
PASAJES NACIONALES A SERVIDORES PUBLICOS	372001	\$66,600.00	1.11	1
VIAJES NACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS	375001	\$77,000.00	1.283	1
TRASLADOS LOCALES	379001	\$38,400.00	0.64	1
15 % FOMENTO A LA EDUCACION	398001	\$23,796.92	0.397	1
DIA DE LAS MADRES	154017	\$7,000.00	0.117	0
MATERIAL DE LIMPIEZA	216001	\$5,964.89	0.099	0
TELEFONO	314001	\$22,800.00	0.38	0
Zoom, pagina de AVELI	317001	\$3,000.00	0.05	0
RENTA DE COPIADORA	323002	\$22,800.00	0.38	0
PENSION VEHICULAR	329001	\$9,000.00	0.15	0
DICTAMEN DEL 3% A LA NOMINA	331001	\$18,500.00	0.308	0
COMISIONES BANCARIAS	341001	\$14,400.00	0.24	0
IMPRESIONES (LONAS Y MATERIALES)	361004	\$2,122.00	0.035	0
CONGRESOS Y CONVENCIONES	383001	\$2,888.00	0.048	0
OTROS IMPUESTOS, DERECHOS Y CUOTAS (DERECHO VEHICULAR, VERIFICACION	392001	\$5,000.00	0.1	0
		\$6,001,122.00	100%	100%

Continuando con su exposición el Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio, subraya que el techo presupuestal se distribuye en lo más sustancial para el funcionamiento y

Av. Xalapeños Ilustres No. 7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, CP. 91000,
Tel. 01 228 890 4119 / 20
aveli.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

operación de la AVELI, por ello solicita aprobación para el anteproyecto de presupuesto con base al desglose que se ha realizado. -----

Solicita el uso de la voz, el **C. Comisario Público** para manifestar y sugerir que además de mandar un anexo también se haga llegar un resumen donde se mencione la cantidad total del presupuesto indicando si existe recurso estatal e ingreso propio. Asimismo, al tratarse de un anteproyecto, sugiere quede asentado que una vez se apruebe y publique en Gaceta Oficial del Estado el próximo año, se haga del conocimiento del pleno. Es cuanto interviene el C. Comisario en este punto. -----

El **C. Presidente** somete a aprobación la propuesta solicitando a los presentes, de estar en la afirmativa, se sirvan levantar la mano. Aprobado por MAYORÍA DE VOTOS. Acuerdo registrado bajo la nomenclatura **SE/I-15/2021,S.** -----

3.3. Solicitud de aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022

En uso de la voz, el **Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio** solicita aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, manifestando que, al igual que el anteproyecto del presupuesto, se contempla lo estrictamente esencial y se distribuye de la siguiente manera: ----

ORGANISMO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022
PRESUPUESTO SUJETO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN
LAS MODALIDADES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES

No.	Partida	Concepto	Presupuesto Estatal autorizado	Ingresos Propios
1	211 00 1	Materiales y Útiles de Oficina	\$ 31,000.00	\$ -
2	216 00 1	Material de Limpieza	\$ 5,964.89	\$ -
3	311 00 1	Servicio de Energía Eléctrica	\$ 30,000.00	\$ -
4	314 00 1	Servicio Telefónico Convencional	\$ 22,800.00	\$ -
5	317 00 1	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$ 3,000.00	\$ -
6	322 00 1	Arrendamiento de Edificios y Locales	\$ 180,000.00	\$ -
7	323 00 2	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$ 22,800.00	\$ -
8	329 00 1	Otros Arrendamientos	\$ 9,000.00	\$ -
9	331 00 1	Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos	\$ 18,500.00	\$ -
10	361 00 4	Impresiones	\$ 2,122.00	\$ -
11	383 00 1	Congresos y Convenciones	\$ 2,888.00	\$ -
12	392 00 1	Otros impuestos, derechos y cuotas	\$ 6,000.00	\$ -
TOTAL			\$ 334,074.89	\$ -

Av. Xalapeños Ilustres No. 7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, CP. 91000,
Tel. 01 228 890 4119 / 20
avelli.gov.mx

Mano de Eleuterio Olarte Tiburcio

RS/H

Mano de Eleuterio Olarte Tiburcio



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
DE INDEPENDIENTE

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

Solicita el uso de la voz la representante del Órgano Interno de Control en la SEV, Lic. **Anaí de Jesús Santiago Martínez**, quien manifiesta que, la recomendación es presentar el Anteproyecto del programa anual de adquisiciones en la primera sesión del Subcomité de Adquisiciones del 2022, asimismo que éste, sea presentado de acuerdo a la Circular y formatos que para tal efecto emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como las partidas que no están consideradas como consolidadas, deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, y deberán cumplir con su publicación en el portal oficial de la AVELI, de acuerdo a la Ley 875 artículo 5 fracción I. Es cuanto interviene la representante del OIC. -----

Solicita el uso de la voz el **C. Comisario Público** para manifestar que, en complemento a la intervención realizada por la representante del OIC, su comentario va dirigido al documento que se envió como soporte de este punto, en él sí se observa la anotación de quién elaboró, revisó y autorizó sin embargo carece de firmas, subraya que al presentarla se haga con las firmas respectivas. Es cuanto manifiesta el C. Comisario Público. -----

En uso de la voz, el **C. Presidente** agradece la intervención y comentarios de la representante del OIC y del C. Comisario y solicita a los presentes que estén en la afirmativa se sirvan levantar la mano. Aprobado por MAYORÍA DE VOTOS. Acuerdo registrado bajo la nomenclatura **SE/I-16/2021,S**.-----

4. Clausura de sesión

En uso de la voz y no habiendo otro asunto que desahogar, el C. Presidente agradece la participación de los presentes y siendo las 12 horas con 55 minutos del día de su inicio, da por clausurada formalmente la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2021 de la H. Junta de Gobierno de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas. -----

Av. Xalapeños Ilustres No. 7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, CP. 91000,
Tel. 01 228 890 4119 / 20
aveli.gob.mx

Anaí de Jesús Santiago Martínez

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
& INDEPENDIENTE

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Acordado lo anterior, firman al margen y al calce la presente, quienes en ella intervienen. -----

PRESIDENTE

Lic. Félix Guillermo López Rivera
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno

VOCALES

**Lic. Guilebaldo Maciel
Mercado**

Representante del Secretario
de Gobierno de Veracruz

**Lic. Ramón Tepole
González**

Representante del Secretario
de Educación de Veracruz

**Dr. Job Hernández
Rodríguez**

Representante del Secretario
de Finanzas y Planeación

**Lic. Gregorio Téllez
Valencia**

Director General de Ferias,
Tradiciones y Arte Popular
Veracruz y Representante de
la Secretaría de Turismo y
Cultura

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de los Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Dr. Rafael Nava Vite

Representante del Rector de
la Universidad Veracruzana

**Lic. Alma Alejandra
Martínez López**
Representante de la
Secretaría de Cultura

Dr. Enrique Hugo García Valencia
Representante del Director General
del INAH. Federal

COMISARIO PÚBLICO

Lic. Ramiro Suárez Sánchez
Designado por la Contralora General
del Estado

**Lic. Anaí de Jesús Santiago
Martínez**
Representante de la Titular del
Órgano Interno de Control en la SEV

Av. Xalapeños Ilustres No. 7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, CP. 91000,
Tel. 01 228 890 4119 / 20
aveli.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio
Director General de la Academia
Veracruzana de las Lenguas Indígenas

La firma que aparece en la presente foja corresponde al acta de la Primera Sesión
Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la AVELI, celebrada el 15 de diciembre
de 2021.

Handwritten signature and text on the left side of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/586-2021
Hoja 1/2

ASUNTO: Reporte quincenal de adquisiciones
de bienes y servicios
Xalapa, Ver., a 17 de diciembre de 2021

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

LC. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ
PRESENTE

La que suscribe Lic. Ady Silvia Azamar González, Jefa del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por este medio, me dirijo a usted para informarle que:

En apego a las instrucciones recibidas a través de correo electrónico de fecha 9 de febrero y el de 14 de mayo del año en curso, así como al Oficio Circular CGE/DGFIAPE/007/05/2021, le informo que el formato denominado: **Reporte Quincenal de Adquisiciones de Bienes y Servicios "Anexo 2"**, por el periodo comprendido del **01 al 15 de DICIEMBRE de 2021** fue enviado en archivo Excel y PDF, el día **17 de diciembre del presente año**, a las direcciones electrónicas:

- 1) ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- 2) ci_ceda@msev.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE

LIC. ADY SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS



Ccp. LNI. Sofía Ramírez Martínez. Titular del Órgano Interno de Control en la SEV para su conocimiento.
Archivo
ASAG/leah
Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

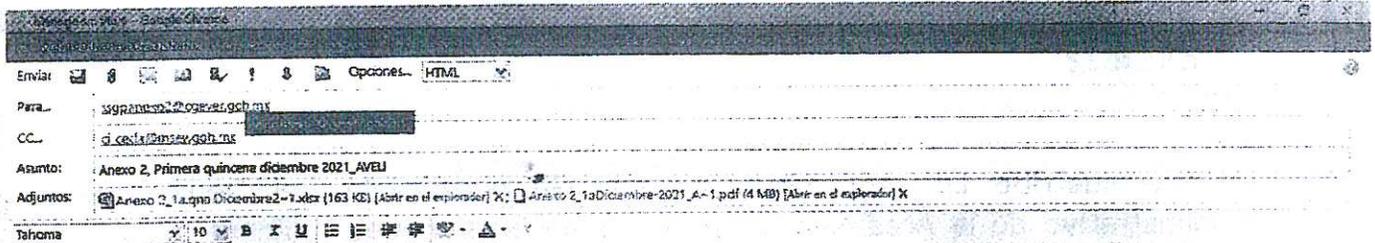
2021 | 200 años
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/586-2021
Hoja 2/2

ASUNTO: Reporte quincenal de adquisiciones
de bienes y servicios
Xalapa, Ver., a 17 de diciembre de 2021

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"



A través del presente hago llegar el anexo 2 correspondiente a la primera quincena de diciembre del presente año, con la información generada por la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Favor de acusar de recibido.

Licé Erosary Aburto Huerta
Jefa de la Sección de Recursos Materiales

Academia Veracruzana de las lenguas Indígenas
Av. Xalapeños Ilustres No. 7
Edificio Radio Mundial 5º. Piso,
Xalapa, Veracruz, CP 91000,
Tel. 228 890 4119/20 Ext. 107 y 108
www.aveli.gob.mx



Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial, 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx

Psit

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

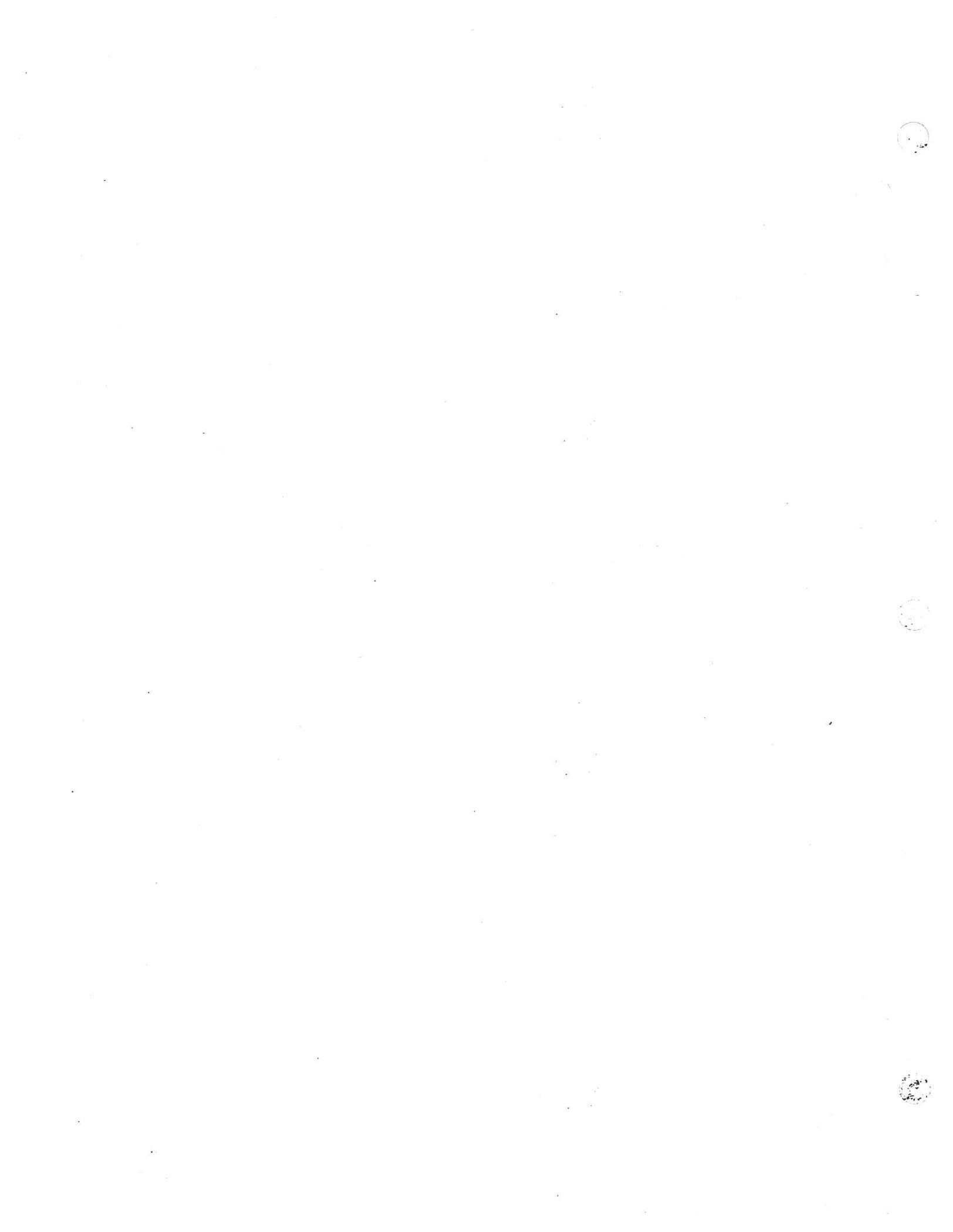
Anexo 2

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:													
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS													
LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES, NACIONALES, ESTATALES, SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS													
(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAX)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
	MOVIMIENTOS*												
				(Q) Total	\$0.00	\$0.00							
PROROGAS, APENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)													
(A2) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomité de Origen	(C-1) Descripción Licitación o Partida	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAX)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
	MOVIMIENTOS*												
				(Q) Total	\$0.00	\$0.00							
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-2) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAX)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
	MOVIMIENTOS*												
				(Q) Total	\$0.00	\$0.00							
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(D-1) Adjudicación derivada de la contingencia sanitaria Covid-19	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAX)	(G) Presupuesto Autorizado	(H) Número de Operaciones	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
32.3002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE		SSE/D-0504/2021	211210040090000/000390		1	\$1,754.28	ESTATAL			GUSTAVO MENDOZA MARTINEZ	XALAPA	13835	SERVICIO
			(Q) Total		1	\$1,754.28							
						(R) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:							\$1,754.28

LICIE EROSARY ABURTO HUERTA
JEFE DE LA SECCION DE RECURSOS MATERIALES
ELABORÓ

AUTORIZÓ
ADY SILVIA AZAMAR GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Handwritten signatures and initials in blue ink.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/588-2021
Hoja 1/2

ASUNTO: Actualización del Anexo 2
correspondiente a la primera quincena del mes
de diciembre del presente año.
Xalapa, Ver., a 17 de diciembre de 2021

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

LC. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ
PRESENTE



La que suscribe Lic. Ady Sílvia Azamar González, Jefa del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por este medio, me dirijo a usted para informarle que:

Debido a una omisión involuntaria de una adquisición realizada en la primera quincena del mes de diciembre, se remite nuevamente el formato denominado: **Reporte Quincenal de Adquisiciones de Bienes y Servicios "Anexo 2"**, por el periodo comprendido del **01 al 15 de DICIEMBRE de 2021**, en el cual se incluye la adquisición registrada en la partida **294001 Refacciones y accesorios de equipo de cómputo por un monto de \$20,297.80 (Veinte mil doscientos noventa y siete pesos 80/100 MN)**. No omito mencionar que el formato en comento, fue enviado en archivo Excel y PDF, el día **17 del presente mes y año**, a las direcciones electrónicas:

ssgpanexo2@cgever.gob.mx, y ci_ceda@msev.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE

LIC. ADY SÍLVIA AZAMAR GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Ccp. LNI. Sofía Ramírez Martínez. Titular del Órgano Interno de Control en la SEV. Para su conocimiento.
Archivo
ASAG/leah
Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx



RGH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 | 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

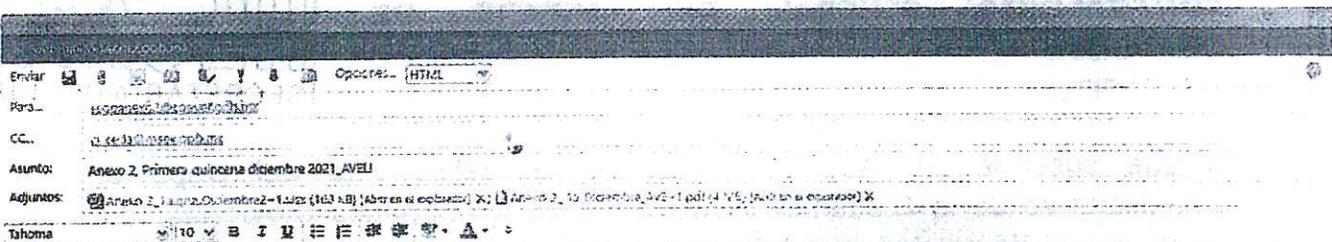
**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORBULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/588-2021
Hoja 2/2

ASUNTO: Actualización del Anexo 2
correspondiente a la primera quincena del mes
de diciembre del presente año.

Xalapa, Ver., a 17 de diciembre de 2021

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"



A través del presente hago llegar el anexo 2 correspondiente a la primera quincena de diciembre del presente año, esto en virtud de que fue actualizado debido a una omisión involuntaria de la partida que aparece en el renglón marcado con color amarillo. Lo anterior con la finalidad de que dicha modificación pueda ser considerada en la información de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

Sin más por el momento, saludos cordiales.

Licé Erosary Aberto Huerto
Jefa de la Sección de Recursos Materiales

Academia Veracruzana de las lenguas Indígenas
Av. Xalapeños Ilustres No. 7
Edificio Radio Mundial 5º. Piso,
Xalapa, Veracruz, CP 91000,
Tel. 228 890 4118/20 Ext. 107 y 108
www.aveh.gob.mx

BYH

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5º. Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Anexo 2

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAL)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
	MOVIMIENTOS*				\$0.00	\$0.00							
(Q) Total					\$0.00	\$0.00							

PRORROGAS, APENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 56)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomité de Origen	(C-1) Descripción de Licitación o Partida	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAL)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
	MOVIMIENTOS*				\$0.00	\$0.00							
(Q) Total					\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(A2) Acuerdo Subcomité	(C-2) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAL)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
	MOVIMIENTOS*				\$0.00	\$0.00							
(Q) Total					\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A3) Partida Presupuestal	(D-1) Adjudicación derivada de la contingencia sanitaria Covid-19	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAL)		(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado		(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
			Número de Operaciones	Monto		Número de Operaciones	Monto							
223002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE 294001. REFACCIONES Y ACCESORIOS	SSE/D-0504/2021 SSE/D-3105/2021		211210040090000/000390	\$1,754.28	\$0.00	1	\$20,297.80	ESTATAL			GUSTAVO MENDOZA MARTÍNEZ	XALAPA	13835	SERVICI BIEN
			211210040090000/002684	\$22,052.08		1	\$22,052.08							
(Q) Total				\$22,052.08	\$0.00	1	\$22,052.08							

(R) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$22,052.08

LICITE EROSARY ABURTO HUERTA JEFE DE LA SECCION DE RECURSOS MATERIALES ELABORÓ

ADY SILVIA AZAMAR GONZALEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO AUTORIZÓ

Handwritten signatures and initials in blue ink.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 años
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
ESTADOS DE COahuila

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/011-2022
Hoja 1/2

ASUNTO: Reporte quincenal de adquisiciones
de bienes y servicios
Xalapa, Ver., a 04 de enero de 2022

LC. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ
PRESENTE



La que suscribe Lic. Ady Silvia Azamar González, Jefa del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por este medio, me dirijo a usted para informarle que:

En apego a las instrucciones recibidas a través de correo electrónico de fecha 9 de febrero y el de 14 de mayo del año en curso, así como al Oficio Circular CGE/DGFIAPE/007/05/2021, le informo que el formato denominado: **Reporte Quincenal de Adquisiciones de Bienes y Servicios "Anexo 2"**, por el periodo comprendido del **16 al 31 de DICIEMBRE de 2021** fue enviado en archivo Excel y PDF, el día **04 del presente mes y año**, a las direcciones electrónicas:

- 1) ssgpanexo2@cgever.gob.mx
- 2) ci_ceda@msev.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ADY SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ
Jefa del Departamento Administrativo
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS



Ccp. LNI. Sofía Ramírez Martínez. Titular del Órgano Interno de Control en la SEV. Para su conocimiento.
Archivo
ASAG/leah
Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

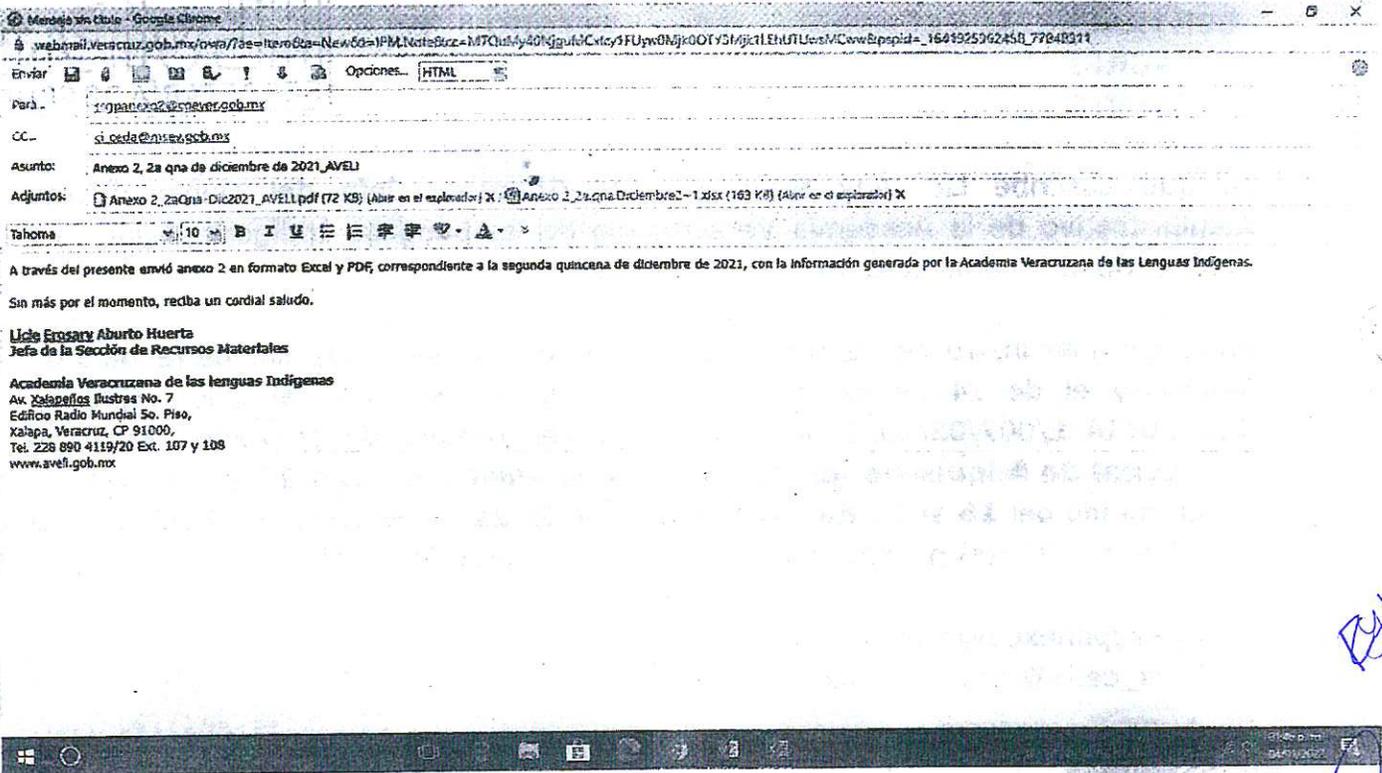
AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/011-2022
Hoja 2/2

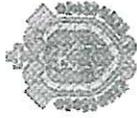
ASUNTO: Reporte quincenal de adquisiciones
de bienes y servicios
Xalapa, Ver., a 04 de enero de 2022



Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5° Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx

BZH

[Handwritten signatures]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Anexo 2

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:		ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS									
-------------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPXI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada		(O) No. de registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
										Veracruzana (M1) Municipio	Extranjera (M2) Estado/País		
		MOVIMIENTOS*											
					(Q) Total	\$0.00							
						\$0.00							

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 58)													
(A2) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomité de origen.	(C-1) Descripción de Licitación o Partida	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPXI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada		(O) No. de registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
										Veracruzana (M1) Municipio	Extranjera (M2) Estado/País		
		MOVIMIENTOS*											
					(Q) Total	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-2) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPXI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada		(O) No. de registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
										Veracruzana (M1) Municipio	Extranjera (M2) Estado/País		
		MOVIMIENTOS*											
					(Q) Total	\$0.00							

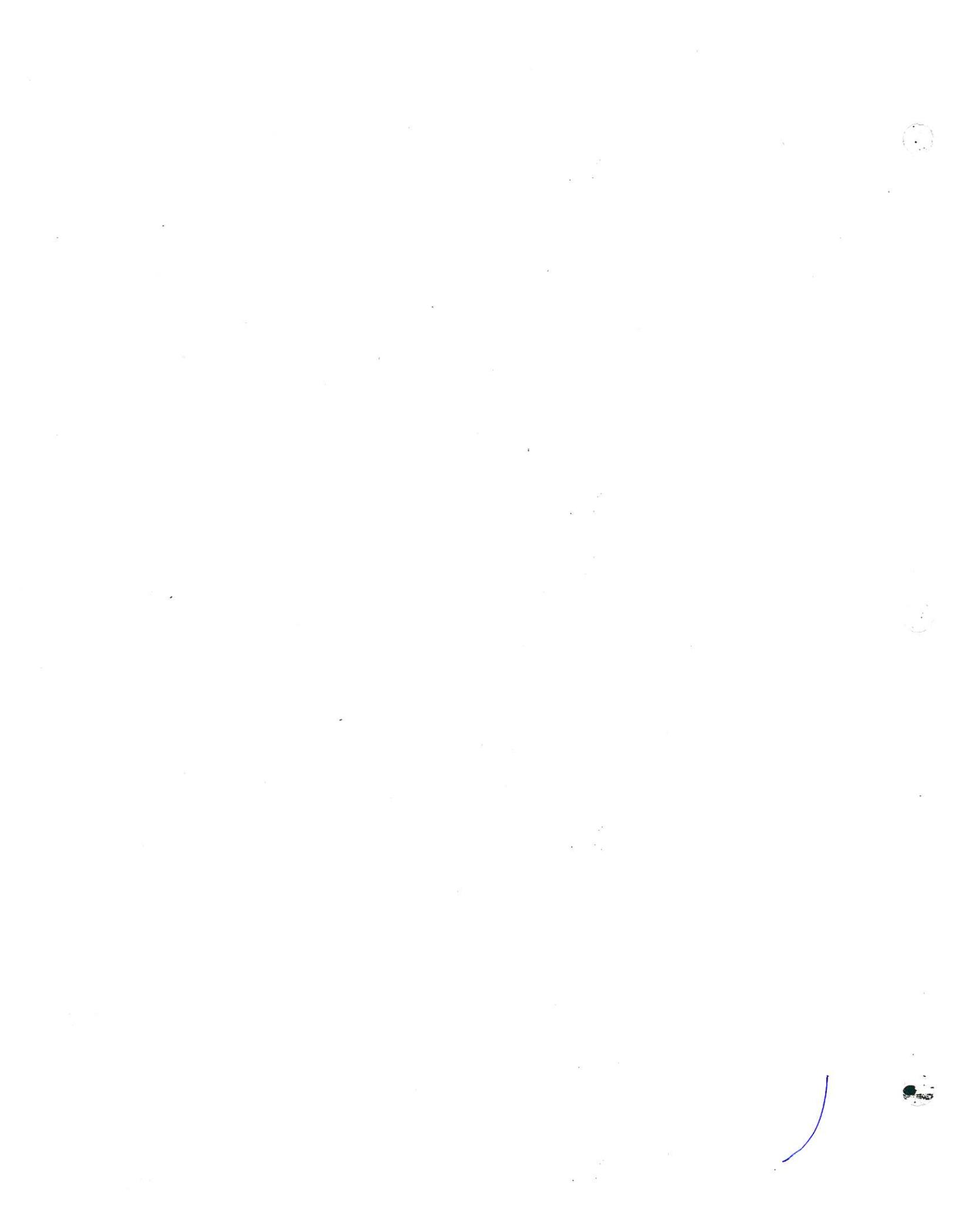
ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(D-1) Adjudicación derivada de la contratación Covid-19	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPXI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada		(O) No. de registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio	
									Veracruzana (M1) Municipio	Extranjera (M2) Estado/País			
323002 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO		SSE/D-0504/2021	211210040090000/00039		\$4,160.88	ESTATAL				GUSTAVO MENDOZA MARTÍNEZ	XALAPA	13835	SERVICI
			(Q) Total		\$4,160.88								

(R) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	\$4,160.88
-----------------------------------	------------

LICENCIADO ABURTO HUERTA
JEFE DE LA SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ELABORÓ

ADY SILVIA AZAMAR GONZALEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
AUTORIZÓ

[Handwritten signatures and initials]





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/064-2022
Hoja 1/3

ASUNTO: Actualización del Anexo 2
correspondiente a la segunda quincena del mes
de diciembre de 2021.
Xalapa, Ver., a 20 de enero de 2022

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

LC. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ
PRESENTE



La que suscribe Lic. Ady Silvia Azamar González, Jefa del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por este medio, me dirijo a usted para informarle que:

Debido a la demora que tuvo la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en el depósito de recurso correspondiente a diciembre del ejercicio 2021 en la cuenta de la AVELI, el cual se llevó a cabo hasta finales de la segunda semana del mes de enero del presente ejercicio, esta Academia se vio obligada a realizar adquisiciones correspondientes y previstas para el ejercicio próximo anterior durante la segunda mitad del presente mes.

En virtud de lo anterior, se ha realizado la actualización del **Reporte Quincenal de Adquisiciones de Bienes y Servicios "Anexo 2"**, por el periodo comprendido del **16 al 31 de DICIEMBRE de 2021**, en el cual se agregan 10 operaciones a la presentada originalmente, las cuales se encuentran sombreadas en color amarillo para mayor distinción. No omito mencionar que el formato en comento, fue enviado en archivo Excel y PDF, el día **27 del presente mes y año**, a las direcciones electrónicas:

Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5° Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx

Pyk
[Handwritten signatures and initials]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/064-2022
Hoja 2/3

ASUNTO: Actualización del Anexo 2
correspondiente a la segunda quincena del mes
de diciembre de 2021.
Xalapa, Ver., a 20 de enero de 2022

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"

ssgpanexo2@cgever.gob.mx, y ci_ceda@msev.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO


LIC. ADY. SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Ccp. LNI. Sofia Ramírez Martínez. Titular del Órgano Interno de Control en la SEV. Para su conocimiento.
Archivo
ASAG/leah

RyH

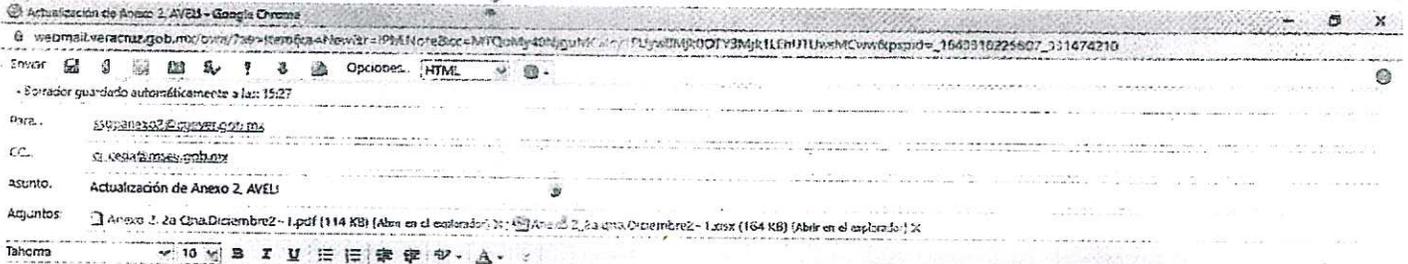
Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5° Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/064-2022
Hoja 3/3

ASUNTO: Actualización del Anexo 2
correspondiente a la segunda quincena del mes
de diciembre de 2021.
Xalapa, Ver., a 20 de enero de 2022

"2021: 200 años del México Independiente: Tratados de Córdoba"



En seguimiento a la conversación vía telefónica llevada a cabo a principios de la tercera semana del presente mes, en la cual se trató lo referente al recurso pendiente de 2021 por depositar a esta Academia, el cual se llevó a cabo hasta finales de la segunda semana del presente, hago llegar el anexo 2 actualizado correspondiente a la segunda quincena del mes de diciembre del ejercicio 2021.

No omito señalar que las adquisiciones realizadas durante el mes de enero con recurso del ejercicio 2021, se encuentran subrayadas en color amarillo para mayor ubicación para su consideración.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Lic. Ensayo Aburto Huerta
Jefe de la Sección de Recursos Materiales

Academia Veracruzana de las lenguas Indígenas
Av. Xalapeños Ilustres No. 7
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, CP 91000,
Tel. 228 890 4119/20 Ext. 107 y 108
www.aveli.gob.mx



Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink.



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Anexo 2

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Table with 8 columns: (A-1) Tipo de Licitación, (B) Número de Licitación, (C) Descripción, (E) Dictamen de suficiencia presupuestal, (F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión, (G) Presupuesto Autorizado, (H) Total Monto Adjudicado, (I) Origen del recurso, (J) Fondo o Programa, (L) No. Expediente Comprasnet, (M) Empresa Adjudicada, (N) Origen de la Empresa, (O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores.

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 85)

Table with 8 columns: (A-1) Tipo de Contratación, (B-3) Número de Licitación o Acuerdo de subcomité de Origen, (C-1) Descripción de Licitación o Partida, (E) Dictamen de suficiencia presupuestal, (F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión, (G) Presupuesto Autorizado, (H) Total Monto Adjudicado, (I) Origen del recurso, (J) Fondo o Programa, (L) No. Expediente Comprasnet, (M) Empresa Adjudicada, (N) Origen de la Empresa, (O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores.

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

Table with 8 columns: (A2) Acuerdo Subcomité, (C-2) Concepto Dictamen de Procedencia, (D) Fundamento Legal de la Contratación, (E) Dictamen de suficiencia presupuestal, (F) Registro de procedimientos e inversión, (G) Presupuesto Autorizado, (H) Total Monto Adjudicado, (I) Origen del recurso, (J) Fondo o Programa, (L) No. Expediente Comprasnet, (M) Empresa Adjudicada, (N) Origen de la Empresa, (O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores.

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

Table with 11 columns: (A3) Partida Presupuestal, (D-1) Adjudicación derivada de la contingencia sanitaria Covid-19, (E) Dictamen de suficiencia presupuestal, (F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión, (G) Presupuesto Autorizado, (H) Número de Operaciones, (I) Monto, (J) Origen del recurso, (K) Fondo o Programa, (L) No. Expediente Comprasnet, (M) Empresa Adjudicada, (N) Origen de la Empresa, (O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores.

(R) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$48,089.24

Handwritten signatures and stamps, including the name LICENCIADO ROSARIO ABURTO HUERTA, JEFE DE LA SECCION DE RECURSOS MATERIALES ELABORO, and the name ADY SILVIA AZAMAR GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO AUTORIZO.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Oficio No. AVELI/DA/193-2022

Hoja 1/2

ASUNTO: Reporte de Adquisiciones de Bienes
y Servicios "Anexo 2"
Xalapa, Ver., a 22 de marzo de 2022

**LNI. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE**

La que suscribe Lic. Ady Silvia Azamar González, Jefa del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por este medio, me dirijo a usted para informarle que:

En apego a la Circular No. OIC/SEV/DFI/021/2022 recibida a través de correo electrónico el día 18 de marzo del año en curso, el formato denominado: **Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios "Anexo 2"**, correspondiente a los meses de **ENERO** y **FEBRERO** de 2022, fueron enviados en archivo Excel y PDF, el día **22 del presente mes y año**, a la dirección electrónica:

ci_ceda@msev.gob.mx

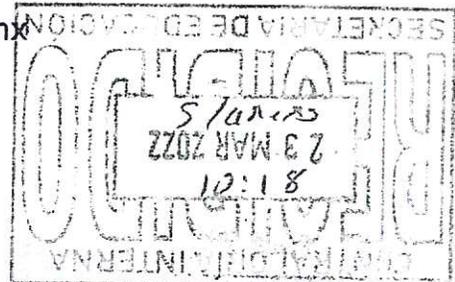
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE

**LIC. ADY SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**



Archivo
ASAG/leah
Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5° Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'RSH' and other illegible marks.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/193-2022
Hoja 2/2

ASUNTO: Reporte de Adquisiciones de Bienes
y Servicios "Anexo 2"
Xalapa, Ver., a 22 de marzo de 2022

RV Anexo 2 enero y febrero de 2022 - Google Chrome

webmail.veracruz.gob.mx/?page=Profile&id=IPM.Note&id=AgAAAF3a&html.CaUSu3oZfcoBwA.MKD0iTvERnJF5sYOrTAAAAoKFAWIMXD0iTvGRnZ5sY...&DATA=0&MID=...

Options - HTML

From: [Redacted]

To: [Redacted]

Asunto: RV: Anexo 2, enero y febrero de 2022

Adjuntos: Anexo 2, enero y febrero de 2022.pdf (175 KB) [Abrir en el explorador] X, Anexo 2, febrero de 2022.pdf (105 KB) [Abrir en el explorador] X, 3.10 Anexo 2_AVELI_Enero - 1.xlsx (89 KB) [Abrir en el explorador] X, Anexo 2, febrero de 2022 (105 KB) [Abrir en el explorador] X

Temas

En atención a la circular no. OIC/SE/DFI/021/2022, recibida por esta academia por correo electrónico el día 18 de marzo, hago llegar el Formato "Anexo 2" en archivo PDF y Excel, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2022, con la información generada por la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Favor de acusar de recibido

Licé Erosary Aburto Huerta
Jefa de la Sección de Recursos Materiales

Academia Veracruzana de las lenguas Indígenas
Av. Xalapeños Ilustres No. 7
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz. CP 91000,
Tel. 228 690 4119/20 Ext. 107 y 108
www.aveli.gob.mx

Escribe aquí para buscar



RyH



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2022

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Anexo 2

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPPI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
					(\$0.00)	\$0.00							
		(Q) Total			\$0.00	\$0.00							

PRORROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DE PRESUPUESTO (ART. 56)													
(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomités de Origen	(C-1) Descripción de Licitación o Partida	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPPI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
					(\$0.00)	\$0.00							
		(Q) Total			\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
(A2) Acuerdo Subcomité	(C-1) Concepto de Dicitación o Procedencia	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPPI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
					(\$0.00)	\$0.00							
		(Q) Total			\$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO													
(A3) Partida Presupuestal	(C) Descripción de la Partida Presupuestal	(D) Fundamento Legal de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPPI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
					(\$0.00)	\$0.00							
		(Q) Total			\$0.00	\$0.00							

(R) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$0.00

ELABORÓ
LIC. LICIE EROSARY ABURTO HUERTA

AUTORIZÓ
LIC. ADY SILVIA AZAMAR GONZALEZ



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REPORTE DE ADQUISICIONES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Anexo 2

(A) Tipo de Licitación	(B) Número de Licitación	(C) Descripción	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
					(Q) Total \$0.00	\$0.00							

PROROGAS, ADENDA Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS (ART. 56)

(A-1) Tipo de Contratación	(B-1) Número de Licitación o Acuerdo de subcomité de Origen	(C-1) Descripción de Licitación o Partida	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
					(Q) Total \$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

(A2) Acuerdo Subcomité	(B-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(D) Fundamento de Ley de la Contratación	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
					(Q) Total \$0.00	\$0.00							

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO

(A3) Partida Presupuestal	(D-1) Adjudicación derivada de la contingencia sanitaria Covid-19	(E) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(F) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(G) Presupuesto Autorizado	(I) Total Monto Adjudicado	(J) Origen del recurso	(K) Fondo o Programa	(L) No. Expediente Comprasnet	(M) Empresa Adjudicada	(N) Origen de la Empresa Veracruzana (N1) Municipio Foránea (N2) Estado/País	(O) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(P) Bien / Servicio
29-4001 REFACCIONES Y		SSE/D-0157/2022	21121004009000/000203	(H) Número de Operaciones 1	Por Monto (I) Monto \$171.55	ESTATAL	ESTATAL	N/A	LO MEJOR EN ELECTRONICA	Municipio XALAPA		BIEN
(Q) Total					\$171.55	ESTATAL	ESTATAL					

(R) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$171.55

LABORÓ

LIC. LICIE EROSARY ABURTO HUERTA

AUTORIZÓ LIC. ADY SILVIA AZAMAR GONZALEZ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

B9H



ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 13, FRACCIONES VI Y VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS. EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES.

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El presente manual es de orden público e interés social y tiene por objeto establecer, como lo señala el artículo 5 de la Ley, la integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

ARTÍCULO 2. Para efectos del presente Manual, se entenderá por:

- a) Ente Público: El Poder Ejecutivo del Estado;
- b) Organismo: La Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas;
- c) Secretaría: La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN);
- d) Contrataciones: El procedimiento mediante el cual se llevan a cabo las adquisiciones, almacenajes, arrendamientos, enajenaciones y los servicios;
- e) Ley: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- f) Licitación: El procedimiento mediante el que se convoca a oferentes a fin de llevar a cabo una contratación;
- g) Licitante: Los proveedores que participan en un proceso de licitación;
- h) Órgano Interno de Control: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- i) Padrón de Proveedores: El registro nominal de proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- j) Plataforma Digital Nacional: la plataforma a que se refiere la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción;



- k) Servidores Públicos: Las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Organismo;
- l) Subcomité: El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

ARTÍCULO 3. El Subcomité tiene como objeto fundamental, vigilar que el ejercicio del gasto público, en los procesos de adquisición, se realice conforme a las disposiciones de la ley, además, asesorar, coordinar y dar seguimiento a la planeación, programación, adquisición, almacenaje, enajenación, baja y control de bienes muebles, así como la contratación de arrendamiento y servicios relacionados con ellos.

ARTÍCULO 4. En el análisis y seguimiento a los procedimientos, actividades y operaciones realizadas por el organismo, el subcomité se normará bajo los criterios de imparcialidad, transparencia, honradez eficiencia, eficacia y demás señalados en la ley.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ

ARTÍCULO 5. El Subcomité se integra en la Primera Sesión de cada ejercicio fiscal, y en la forma siguiente:

- I. Un Presidente;
- II. Un Secretario Ejecutivo;
- III. Tres Vocales representantes del Sector Público;
- IV. Dos Vocales representantes del Sector Privado;
- V. Titular del Órgano Interno de Control;
- VI. Asesores.

ARTÍCULO 6. El cargo de Presidente, recaerá en el Jefe del Departamento Administrativo, quien podrá ser sustituido por quien éste designe.

ARTÍCULO 7. El cargo de Secretario Ejecutivo, corresponde al Jefe de la Sección de Recursos Materiales, quien no podrá nombrar suplente ni representante para las sesiones.

ARTÍCULO 8. Vocales representantes del Sector Público, funcionarios de la Academia a cargo de las áreas siguientes:

- a) Sección de Recursos Financieros

RyH
[Signature]
[Signature]
[Signature]



- b) Subdirección de Investigación
- c) Subdirección de Desarrollo

Los vocales que no pudieran asistir a las sesiones por causas justificadas, podrán nombrar un suplente, quien tendrá los mismos derechos y obligaciones que el propietario, esta suplencia deberá hacerse del conocimiento del Secretario Ejecutivo, en forma escrita, cuando menos con un día de anticipación a aquel en el cual se lleve a cabo la sesión.

ARTÍCULO 9. El cargo de vocal representante del Sector Privado, quien tendrá derecho de voz y voto, será convocado por el Presidente del Subcomité, a alguna de las Cámaras de Comercio de la ciudad. La convocatoria se hará por escrito por cada ejercicio fiscal, y deberá exhibirse ante los miembros del Subcomité en la Primera Sesión Ordinaria de cada año.

ARTÍCULO 10. El Titular del Órgano Interno de Control, como miembro del Subcomité, tendrá derecho a voz pero no a voto. Podrá opinar sobre los asuntos que se presentan al Subcomité, coadyuvando a dar una interpretación correcta a las normas y lineamientos correspondientes, así como recomendar los mecanismos que procuren el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos.

ARTÍCULO 11. Cuando la naturaleza de las operaciones o procedimientos a analizar en el Subcomité lo haga necesario podrán participar asesores invitados con conocimiento en la materia objeto de la revisión, tales como la Contraloría, la SEFIPLAN y personas expertas, los cuales serán convocados por el Presidente del Subcomité para coadyuvar con su opinión en las materias técnicas de las cuales sean especialistas. Participarán en las sesiones con derecho a voz, pero sin voto.

ARTÍCULO 12. Los cargos de miembros del Subcomité serán de carácter honorífico. Los recursos financieros y económicos que se requieran para el desempeño de las tareas encomendadas, serán con cargo al presupuesto de la Entidad.

CAPÍTULO TERCERO DE LAS ATRIBUCIONES DEL SUBCOMITÉ

ARTÍCULO 13. Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Subcomité tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Revisar los planes y programas de contratación, y formular las observaciones y recomendaciones que estimen pertinentes;

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- II. Vigilar que se cumpla con los procedimientos que establezca la ley federal de la materia, cuando los recursos sean de esa naturaleza;
- III. Verificar que las contrataciones que se celebren reúnan los requisitos de ley;
- IV. Autorizar en los procedimientos de contratación, cuando implique un beneficio sustancial en los costos, un anticipo hasta del cincuenta por ciento del monto total de la operación;
- V. Elaborar y aprobar su Manual de Organización y Funcionamiento;
- VI. Asistir, mediante representante, cuando así se considere necesario, a las juntas de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones;
- VII. Establecer las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, cuando se trate de adquisiciones nacionales con componentes extranjeros;
- VIII. Reducir los plazos contemplados en el artículo 35 de la ley, sin que ello implique limitar la participación de los proveedores en el procedimiento de contratación;
- IX. Autorizar previamente las adjudicaciones directas por excepción de ley, con base al dictamen de procedencia;
- X. Aprobar la baja de los bienes muebles que, con base en un dictamen técnico sobre el estado material de los mismos; y
- XI. Las demás que les confiere la Ley y otros ordenamientos.

ARTÍCULO 14. El Subcomité no autorizará operaciones que se encuentren fuera del marco de la Ley o que impliquen condiciones desfavorables para el patrimonio de la Entidad.

CAPÍTULO CUARTO DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ

ARTÍCULO 15. De las funciones del Presidente del Subcomité:

- a) Representar al Subcomité y presidir las sesiones;
- b) Coordinar los programas de trabajo del Subcomité;
- c) Convocar por conducto del Secretario Ejecutivo a las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- d) Dirigir los debates en las sesiones del Subcomité, someter a votación los asuntos de las sesiones y autorizar las actas respectivas;
- e) Turnar a los integrantes del Subcomité, por conducto del Secretario Ejecutivo, los asuntos de la competencia de éstos, así como los informes correspondientes;
- f) Autorizar el orden del día de las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como la asistencia de personal de apoyo a las sesiones, cuando se requiera para el adecuado cumplimiento de las funciones del Subcomité;



- g) Emitir voto de calidad para el caso de empate en las votaciones; y
- h) Las demás que expresamente le asignen el presente manual y otras disposiciones aplicables

ARTÍCULO 16. De las Funciones del Secretario Ejecutivo:

- a) Vigilar la expedición correcta de la lista de asistencia y del orden del día de los asuntos a tratar en cada sesión, incluyendo la integración de los documentos necesarios;
- b) Remitir a cada integrante del Subcomité, el orden del día y el expediente que contiene los documentos e informes correspondientes a los asuntos a tratar previo tres días hábiles a la celebración de la sesión;
- c) Apoyar la gestión del Presidente y coadyuvar en el correcto desarrollo de las sesiones del subcomité;
- d) Registrar y dar seguimiento a los acuerdos del Subcomité, constatando su cumplimiento;
- e) Vigilar que el archivo de documentos esté completo y se mantenga su conservación por el tiempo mínimo que marca la ley;
- f) Someter a consideración de los integrantes del Subcomité que hayan asistido a la sesión correspondiente, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su celebración, el proyecto de acta para los comentarios que en su caso correspondan;
- g) Incorporar al proyecto de acta los comentarios o consideraciones que se encuentren dentro del contexto de los asuntos tratados en la sesión que corresponda y que normativamente resulten procedentes y conducentes;
- h) Remitir para firma de los integrantes del Subcomité, el acta de cada sesión una vez que se haya formulado los comentarios procedentes o haya prescrito el plazo para hacerlos; y
- i) Efectuar las funciones que le corresponden de acuerdo con la normatividad aplicable o aquellas que le encomiende el Presidente o el Subcomité.

ARTÍCULO 17. De las funciones de los Vocales:

- a) Enviar al Secretario, los asuntos que pretenda someter a la consideración del Subcomité con cinco días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión.
- b) Opinar y votar sobre los asuntos a tratar y realizar las demás funciones que les encomiende el Presidente o el Subcomité;
- c) Realizar los comentarios que procedan al proyecto de acta de sesión del Subcomité, dentro de un término de tres días hábiles a partir de que le sea remitido por el Secretario Ejecutivo;
- d) Proceder a la firma del acta de sesión del Subcomité que le sea remitido por el Secretario Ejecutivo; y



- e) Efectuar las demás funciones que le correspondan o las que le encomiende el Subcomité, de acuerdo con la normatividad aplicable.

ARTÍCULO 18. De las funciones de los Asesores:

Opinar sobre los asuntos en discusión, coadyuvando a la correcta interpretación de las normas y lineamientos correspondientes y recomendar los mecanismos que procuren el aprovechamiento de los recursos públicos.

ARTÍCULO 19. Los integrantes del Subcomité podrán presentar propuestas relativas a la mejora de los procesos de contratación del Organismo, que coadyuven al mejor desarrollo de los propósitos trazados por la Ley; enviándolas previamente al Presidente para su inclusión en los asuntos a tratar en las Sesiones. Éstos serán aprobados en su caso, por la mayoría de los miembros del Subcomité.

CAPÍTULO QUINTO DE LAS SESIONES DEL SUBCOMITÉ

ARTÍCULO 20. El Subcomité celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se efectuarán cuando menos una vez al mes, para tratar asuntos sobre la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de los aspectos que marca la Ley.

Cuando sea necesario, se podrá convocar a reuniones extraordinarias, procurando en todo momento, que la toma de decisiones sea oportuna y tendente a asegurar el cumplimiento de las metas y programas de la Entidad

ARTÍCULO 20-Bis. Cuando exista causa de fuerza mayor que justifique la participación a distancia de los integrantes del Subcomité, este podrá sesionar en forma virtual y/o mixta, apoyandose de los recursos tecnológicos para tal efecto.

ARTÍCULO 21. Se considerará que hay quórum cuando asistan como mínimo, la mitad más uno de los integrantes del Subcomité con derecho a voto, y que sea mayoría la representación del sector público. En caso de que no pudiera llevarse a cabo la sesión ordinaria o extraordinaria por falta de quórum, el Presidente, citará a una nueva sesión extraordinaria, la que se llevará a cabo con los miembros presentes, en los siguientes treinta minutos; en ambos casos las decisiones se tomarán por mayoría de votos.

ARTÍCULO 22. En las sesiones ordinarias se tratarán los asuntos incluidos en el Orden del Día, incluyendo los asuntos generales.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 6.



En las sesiones extraordinarias se tratarán únicamente los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ARTÍCULO 23. Por cada una de las sesiones que se efectúen, se levantará acta circunstanciada que contendrá por lo menos lo siguiente:

- a) Carácter y número de sesión;
- b) Lugar, fecha y hora;
- c) Nombre y cargo de los integrantes participantes;
- d) Declaración de quórum;
- e) Orden del día;
- f) Exposición y el Acuerdo que recaerá;
- g) Cierre de Sesión y firma de los asistentes.

Las actas deberán firmarse al calce y rubricarse al margen todas y cada una de sus fojas por quienes intervinieron en la sesión: la omisión de firma no invalida los acuerdos tomados.

Todos y cada uno de los acuerdos tomados por el Subcomité se registrarán con un número progresivo para facilitar su seguimiento, significando el tipo de sesión, el número de la misma, el número de acuerdo y el año.

DE LOS IMPEDIMIENTOS

ARTÍCULO 24. Los integrantes del Subcomité, en cumplimiento a la fracción IX del artículo 5 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz, se abstendrán de intervenir en las sesiones o actos donde se traten asuntos en los que se tengan interés personal, familiar, de negocios y en general, cuando se ventile cualquier asunto del cual pudieran beneficiarse directa o indirectamente.

ARTÍCULO 25. Los integrantes del Subcomité se obligan a guardar el debido secreto y diligencia profesional sobre la información, así como de las actuaciones realizadas por la entidad; tampoco podrán utilizarla en beneficio propio o de intereses ajenos, aun después de que concluya su intervención en el órgano colegiado.

DE LA MODIFICACIÓN AL MANUAL

ARTÍCULO 26. Para llevar a cabo la modificación de este manual es necesario contar con la aprobación de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the number '1254' written vertically.



ARTÍCULO 27. Los integrantes del Subcomité podrán presentar modificaciones al presente manual, mismas que deberán comunicarse en sesión de carácter ordinaria.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El Subcomité no podrá acordar asuntos que no sean materia de las funciones que le atribuye la Ley, en su caso dichos asuntos tendrán mero carácter informativo y el consentimiento del Subcomité no tendrá ningún efecto jurídico.

SEGUNDO. El presente Manual estará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por Subcomité y se publicará en la página Institucional de la Academia, en apego al Artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dado en la Ciudad de Xalapa-Enriquez Veracruz, el día 22 del mes de marzo del año dos mil veintidós.



"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

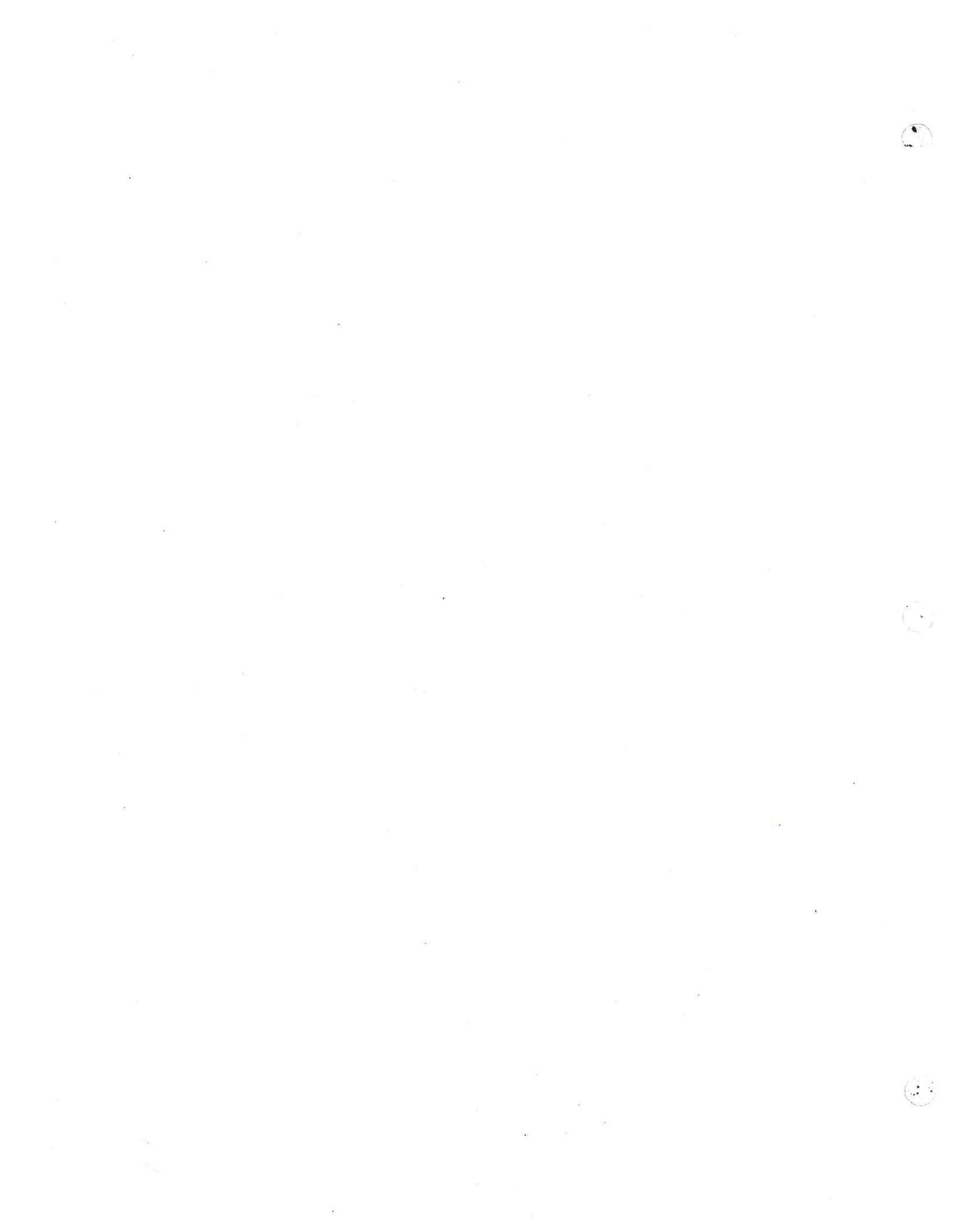
PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	\$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	\$ -
Prorrogas y Adenda	0	\$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	\$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas /Art. 58)	0	\$ -
Adjudicación Directa por Monto	59	\$ 133,993.93
TOTAL	59	\$ 133,993.93

COMENTARIOS:

Sin comentarios

PgH





"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	\$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	\$ -
Prorrogas y Adenda	0	\$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	\$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas /Art. 58)	0	\$ -
Adjudicación Directa por Monto	1	\$ 171.55
TOTAL	1	\$ 171.55

COMENTARIOS:

Sin comentarios

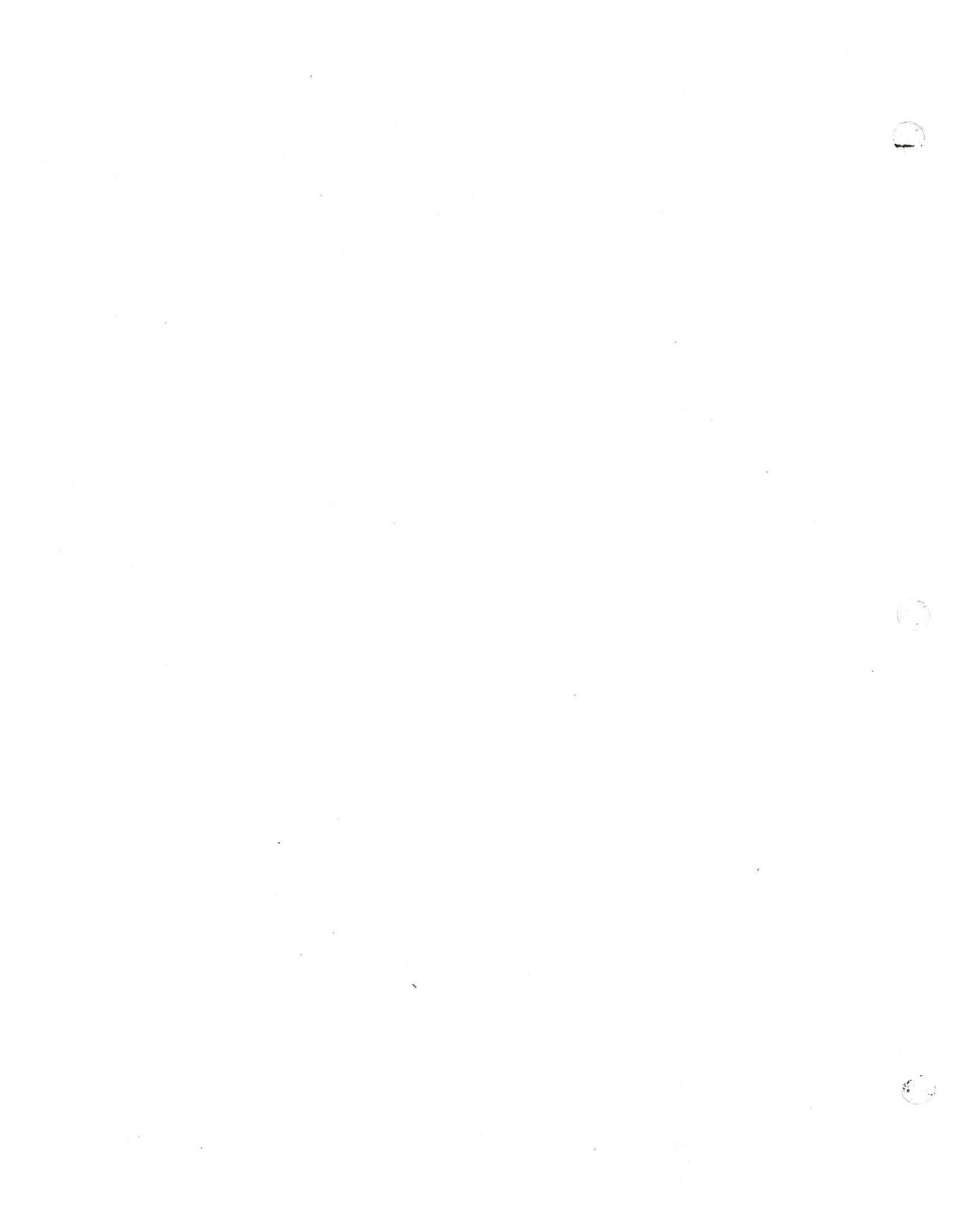
ByH

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

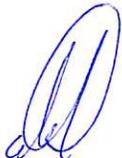
[Large handwritten signature]





Lista de Asistencia para la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la AVELI.

31 de marzo de 2022 - 10:00 horas.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p>LI. ADRIÁN MORALES GARCÍA En representación de la Lic. ADY SIVIA AZAMAR GONZÁLEZ, Jefa de Departamento Administrativo de la AVELI Presidenta del Subcomité</p>	
<p>LIC. LICIE EROSARY ABURTO HUERTA Jefa de la Sección de Recursos Materiales de la AVELI Secretaria Ejecutiva del Subcomité</p>	
<p>C. ANA CRISTINA FRANCISCO SALAZAR Subdirector de Investigación de la AVELI. Vocal del Sector Público</p>	
<p>C. MARÍA LUISA CASTILLO RUÍZ En representación de la Subdirectora de Desarrollo de la AVELI. Vocal del Sector Público</p>	
<p>LC. CECILIA GUADALUPE RUIZ HERNÁNDEZ Jefa de la Sección de Recursos Financieros de la AVELI. Vocal del Sector Público</p>	
<p>LIC. LUIS MIGUEL AGUILERA FERNÁNDEZ Vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO)] Vocal del Sector Privado</p>	
<p>MTRO. JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ HERRERA Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Vocal del Sector Privado</p>	
<p>LIC. OMAR HURTADO CALDERÓN En representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz Asesor</p>	